



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Ramos, J. (1998). *Naturaleza de la Verdad*. [Tesis para optar el grado de Magíster en Filosofía]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Posgrado.

REPOSITORIO DIGITAL DE TESIS DE LA BIBLIOTECA DE LETRAS DE LA UNMSM

Autor

Jenner Ricardo Ramos Murphy

Título

Naturaleza de la Verdad

**País de
publicación**

Perú

**Fecha de
publicación**

1998

**Tipo de
publicación**

Tesis de maestría

Idioma

Español

Resumen

La tesis titulada “Naturaleza de la Verdad” busca, mediante un marco teórico, esclarecer el concepto de la verdad, el cual es un tema complejo con múltiples interpretaciones. Originalmente concebida como un estudio exhaustivo, se limitó su alcance debido a la amplitud del tema y a la escasez de fuentes primarias. Asimismo, guiado por el Dr. Raimundo Prado, el trabajo se enfoca en dos preguntas centrales: ¿Cuál es el verdadero significado de la verdad? y ¿Tiene la verdad una naturaleza material o ideal? De esta manera, la tesis sostiene que la verdad es un reflejo ideal de lo material, conclusión fundamentada en su marco teórico.

Palabras clave

Naturaleza; Significado; Verdad.

Campo del conocimiento del OCDE

Historia y filosofía de la ciencia y la tecnología

Tipo de trabajo de investigación

Tesis

Nombre del grado

Maestría

Grado académico

Maestría en Filosofía

Institución que otorga el grado

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

ESCUELA DE POST GRADO
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
UNIDAD DE POST GRADO



NALURALEZA DE LA VERDAD

Tesis para optar el Grado Académico de:

MAGISTER EN FILOSOFIA

MENCION: HISTORIA DE LA FILOSOFIA

Presentado Por:

JENNER RICARDO RAMOS MURPHY

LIMA – PERU

1998

DEDICATORIA

*Con el mayor cariño
del mundo, a mis hijos
Magaly y Jenner, y a
mi esposa Elsa.*

PRESENTACION

La presente tesis denominada “NATURALEZA DE LA VERDAD” que me es honroso presentar a la Escuela de Post Grado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a fin de optar al grado académico de Magister en Filosofía, mención Historia de la Filosofía, tiene la intención – a través del marco conceptual que la sustenta - de exponer, aunque de modo tentativo y aproximativo, un marco teórico doctrinario conducente al esclarecimiento de la naturaleza de la verdad, tema por demás complejo para el cual se postulan muchas y muy dispares concepciones, esperando haber realizado algún aporte aunque sea elemental o controversial al análisis de este tema.

Esta tesis en su trayectoria estructural nació de un proyecto que presenté a la unidad de Post Grado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Tuvo inicialmente el propósito, muy ambicioso por cierto, de agotar el tema. Conforme lo fui investigando advertí que por ser muy amplio y profundo era imposible agotarlo. Advertí, asimismo, que el tema mantiene un complejo de relaciones conceptuales con diversos enfoques, doctrinas o concepciones filosóficas, con lo cual el tema se presentaba en un espectro o universo teórico muy extenso. Pero gracias al asesoramiento del Dr. Raimundo Prado Redondez pude centrar el tema en aspectos o cuestiones muy fundamentales o relevantes, y después de dos reestructuraciones deviene al fin en el trabajo que presento.

Esta tesis tiene muchas limitaciones, no solo por la naturaleza compleja del tema y no haber hallado muchas fuentes bibliográficas primarias, sino porque quedan pendientes muchas cuestiones que tratar en ella. Pero centralmente esta tesis pretende dar respuesta a dos interrogantes: 1) ¿Cuál es el significativo verdadero de la verdad? Y 2) ¿La verdad tiene naturaleza material o ideal?. La respuesta explicativa que presento está fundamentada en la hipótesis central de que la verdad tiene naturaleza de reflejo ideal de lo material cuya confirmación queda asentada en las conclusiones que figuran al final del presente trabajo las que tienen su soporte argumentativo a lo largo de todo el marco teórico expuesto.

Agradezco muy profundamente a mi asesor el Dr. Raimundo Prado Redondez por sus ilustrísimas orientaciones, como asimismo a todos los profesores que tuve la dicha de ser su alumno de la promoción 1989 como son los doctores Juan Abugattás, Arsenio Guzmán, Antonio Peña Cabrera, David Sobrevilla, Fernando Bobbio y María Rivara de Tuesta de quienes recibí muchas y muy superiores conocimientos en el área de Filosofía y su orientación formativa en pro de mi superación. Asimismo agradezco al Dr. Feliz Quesada Castillo por sus orientaciones técnicas, y en general a la Universidad nacional Mayor de San Marcos y a CONCYTEC por haberme brindado las facilidades para mi mejoramiento académico profesional.

*JENNER RICARDO RAMOS MURPHY
(EL GRADUANDO)*

INDICE

	PAG.
1.- DEDICATORIA	02
2.- PRESENTACION	03
3.- CONTENIDO :	

CAPITULO I

CONCEPCIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE LA VERDAD

1.1 Verdad como develamiento o descubrimiento	09
1.2 Verdad como conformidad o adecuación	10
1.3 Verdad como propiedad del juicio	20
1.4 Verdad como reflejo	21
1.5 Verdad como conocimiento	22

CAPITULO II

SENTIDOS DE LA VERDAD

2.1. Verdad óptica:	
2.1.1 Significado	31
2.1.2 Refutación	31
2.2. Verdad formal:	
2.2.1 Significado	32
2.2.2 Refutación	34

CAPITULO III

TEORIAS DE LA VERDAD:

3.1. Teoría pragmatista:

3.1.1 Significado 39

3.1.2 Refutación 41

3.2. Teoría de la coherencia:

3.2.1 Significado 41

3.2.2 Refutación 43

3.3. Teoría de la Correspondencia 44

3.4. Teoría semántica 45

CAPITULO IV

CRITERIO DE VERDAD

4.1. Conceptos de criterio de verdad 50

4.2. Variedad de criterios:

4.2.1. Criterios de verdad en el idealismo filosófico:

4.2.1.1 La autoridad:

4.2.1.1.1. Significado 50

4.2.1.1.2. Refutación 51

4.2.1.2. El sentido común:

4.2.1.2.1 Significado 51

4.2.1.2.2. Refutación 52

4.2.1.3. Asentimiento Universal:

4.2.1.3.1. Significado 52

4.2.1.3.2. Refutación 53

4.2.1.4. Razón Suficiente:

4.2.1.4.1. Significado.....	53
4.2.1.4.2. Refutación	54
4.2.1.5 La evidencia:	
4.2.1.5.1. Significado	54
4.2.1.5.2. Refutación	55
4.2.1.6 La utilidad:	
4.2.1.6.1 Significado	56
4.2.1.6.2 Refutación	56
4.2.1.7. La intuición:	
4.2.1.7.1 Significado	57
4.2.1.7.2 Refutación	57
4.2.1.8. Leyes Lógicas:	
4.2.1.8.1. Significado	58
4.2.1.8.2. Refutación.....	58
4.2.1.9. Criterios neopositivistas:	
4.2.1.9.1.- Significado	59
4.2.1.9.2.- Refutación	60
4.2.2.- Criterios de verdad en el materialismo Filosóficos	61

CAPITULO V

VERDAD Y CERTEZA

5.1. Escepticismo y verdad:

5.1.1. Postulados del escepticismo	67
5.1.2. Refutación al escepticismo	68
5.2. Verdad y certeza:	69
5.3.- Error y verdad:.....	71

CAPITULO VI

ELEMENTOS DE LA VERDAD OBJETIVA: VERDAD ABSOLUTA Y VERDAD RELATIVA.

6.1. Significado y distinción verdad absoluta - verdad relativa	76
6.2. Absolutismo y Relativismo en la concepción de la verdad	
6.2.1. Relativismo:	
6.2.1.1. Significado	79
6.2.1.2. Refutación	80
6.2.2. Absolutismo:	
6.2.2.1. Significado	82
6.2.2.2. Refutación	83
6.3. Interconexión verdad absoluta- verdad relativa	84

CAPITULO VII

RESIDENCIA DE LA VERDAD:	89
--------------------------------	----

CAPITULO VIII

CARACTERES DE LA VERDAD

8.1. Objetividad	96
8.2. Proceso dialéctico	99
8.3. Concreción	100
8.4. Relación	102
4. CONCLUSIONES	105
5. BIBLIOGRAFIA	110

CAPITULO I

CONCEPCIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE LA VERDAD

Se han enunciado múltiples concepciones acerca de lo que es la verdad o de lo que por verdad se entiende:

1.1. VERDAD COMO DEVELAMIENTO O DESCUBRIENTO

La verdad ha sido concebida como develación o desocultación del ser, sea que esta desocultación haya sido revelada por los dioses o los hombres - como se entendía antes de Platón -, sea que el ser se revele o muestre en “su verdad” a la “razón” - como decía Parménides - que descubre el ser (01). En este segundo aspecto, “el desvelamiento del ser por el entendimiento no significa que éste le dé a aquel la verdad, sino que deja al descubrimiento al mismo ser en “su verdad”, su “αληθεια”, por la que el ser queda patente al entendimiento” (02). Aquí lo latente, el ser, que está “cubierto”, queda descubierto como lo que es – VERDAD –, o como lo que no es o lo encubre – FALSEDAD- (03). Finalmente, en la verdad entendida como desocultación del ser, se concibe que “la verdad no es ya un de-velar-se del ser, sino el ser en cuanto es desvelado por el “λογος” ..., el ser es una participación de la idea” (04).

Julián Marías enuncia que “verdad es, pues, en griego patencia o descubrimiento de las cosas, es decir desvelamiento o manifestación de lo que son; aparece, por tanto, referida PRIMARIAMENTE a las cosas mismas” (05). En este sentido, se identifica verdad con el ser y a la falsedad con el no ser, conforme enuncia Aristóteles que “el ser propiamente dicho es sobre todo lo verdadero; el no ser lo falso” (06).

Bajo este punto de vista, según Aristóteles, “el ser es la existencia determinada, y la existencia indeterminada es el no - ser” (07).

Por otra parte, la verdad como descubrimiento o desvelamiento está referida – en la concepción griega – SECUNDARIAMENTE al LOGOS, “en la medida en que el decir – decir la verdad – pone de manifiesto o enuncia el ser de las cosas que aquí queda mostrada y puesto en luz”(08).

La verdad concebida en este último aspecto queda evidentemente manifiesta en la afirmación de Aristóteles cuando enuncia “decir que el ser no existe, o que el no – ser existe, he aquí lo falso; y decir que el ser existe, que el no – ser no existe, he aquí lo verdadero”(09).

Este mismo significado encierra el enunciado de Aristóteles que expresa “decir de lo que es que no es, o de lo que no es que es, es lo falso; decir de lo que es que es, y de lo que no es que no es, es lo verdadero”(10).

1.2. VERDAD COMO CONFORMIDAD O ADECUACION

La verdad considerada como conformidad o adecuación asume diversos significados según sea la concepción filosófica en el cual se escriba, que se resumen o encuadran o bien en la concepción idealista filosófica o bien en la concepción materialista filosófica.

Pero en general, ¿cómo es interpretado, entendido o valorado la verdad como adecuación?.

La verdad como adecuación o “VERITAS EST ADAEQUATIO- fórmula clásica de la verdad como adecuación - “es valorado en su doble aspecto: 1) el LOGICO, en el sentido de la conformidad del pensamiento con su objeto, 2) el ONTOLOGICO, en el sentido de las verdades del ser, que deben corresponder a su ideal”(11).

Según esto, la adecuación es interpretado en dos direcciones opuestas: bien que la cosa se acomode o ajuste al entendimiento (o idea o juicio del entendimiento) o bien que el entendimiento se conforma o adecúa a la cosa (12).

En el aspecto de dirección ontológica, la verdad como adecuación puede ser entendido como que “existiendo de una parte las cosas y, de otra frente a ellas, el sujeto cognoscente, que hace juicios sobre aquellas. Pues bien, cuando estos juicios enuncian que esas cosas son como realmente son, entonces son verdaderos, existiendo adecuación entre ellos y la realidad; y, por el contrario, cuando enuncian que aquellas son como realmente no son, entonces son falsos, no existiendo adecuación entre ellos y la realidad. La verdad es sólo, pues, una pura relación de adecuación”(13).

Según esto, el juicio que refleje adecuadamente la realidad concordará con está, por lo cual el juicio se hará verdadero (14). Así por ejemplo, el juicio “la pared es blanca” reflejará adecuadamente la realidad – y por tanto será verdadero – si y solo si los conceptos “pared” y “blancura” del juicio convienen a la situación objetiva al que el juicio se refiere, pudiendo afirmarse entonces que la conformidad o concordancia entre juicio y situación objetiva correspondiente, ocurre (15).

En base a estos asertos puede afirmarse que **JUICIO FALSO** es aquél pensamiento que no concuerda con la situación objetiva de hecho, pensamiento incorrecto de la realidad objetiva que dice algo que no es de cierto modo como en realidad es (16).

Por lo dicho, la verdad de la proposición no es una cualidad intrínseca a la proposición misma, sino que para que la proposición sea verdadera es preciso que haya algo externo a ella de lo cual se afirma una verdad. A esta relación del entendimiento con la cosa enunciada de ordinario se alude con los términos de “**CORRESPONDENCIA**”, “**ADECUACION**” y “**CONVENIENCIA**”(17).

En consecuencia, resulta sostenible enunciar que la relación de adecuación, conformidad o correspondencia entre proposición y cosa no es una relación abstracta. Efectivamente, no es una relación abstracta porque está ligada al aspecto del proceso real del conocimiento como asimismo con el reflejo en el conocimiento de los objetos (18).

Esto es así porque “el **CONTENIDO** de la existencia (realidad material de la materia como realidad objetiva) se realiza en las formas del conocimiento en forma reflejada y transformada”(19).

Por lo expuesto, podemos decir que “la verdad es la concordancia entre la conciencia que refleja a la Naturaleza y la Naturaleza reflejada por la conciencia”(20).

En su otro aspecto, la fórmula clásica de la verdad como adecuación (veritas est adaequatio rei et intellectus) es interpretada y transmitida por la tradición medieval como VERDAD LOGICA o “VERITAS EST ADAEQUATIO INTELLECTUS CUM RE”(21).

Este aspecto de la verdad como adecuación puede interpretarse como “ADECUACION FORMAL del acto de conocer con el objeto mismo”(22).

Esta adecuación habría que entenderse no como adecuación física o material, ni simple “copia” o “pintura”, “porque de serlo la verdad sería adecuación entre cosa externa con otra “cosa” interna lo que requeriría un tercer término en el que se reconociese la adecuación entre los dos, con lo que se abriría un proceso al infinito. Pero no es así”(23).

Se enuncia que esta adecuación habría que entenderse, más bien, esencialmente como ADECUACION CONOCIDA a la que suele llamarse, en sentido estricto , verdad lógica o formal. Aquí poseer la verdad equivaldría entonces a conocer la adecuación. La adecuación que acontece en los sentidos no tiene carácter veritativo porque no es cognoscitivamente poseída como tal (24). La adecuación aquí tiene, pues, solo un sentido ANALOGICO, es decir, “sólo expresable gnoseológicamente por el entendimiento cuando dice que existe lo que realmente existe o cuando dice que no existe lo que realmente no existe” (25).

Santo Tomás expresa o define la verdad como “conformidad entre el entendimiento y las cosas; y de aquí que conocer esta conformidad es conocer la verdad” (26). Enúnciase que en este proceso “cuando el entendimiento se conforma con la cosa (verdad del entendimiento), el entendimiento cumple función puramente cognoscitiva” (27).

Se asume que “verdad en los entendimientos humanos donde la hay, hay adecuación o correspondencia de lo que interiormente juzgamos con lo que es en realidad, pero esta adecuación puede ser total o parcial, completa o incompleta, penetrativa o superficial” (28).

Afirmase en la interpretación formal de la verdad como adecuación que la conformación (con- formación) del entendimiento con las cosas entendidas no es simple “parecido”, sino que lo entendido y el entendimiento se hacen “intencionalmente” una misma cosa (29).

Pero aclárese que “la adecuación, ella misma no significa lo mismo que IGUALDAD : primero porque la igualdad propiamente dicha sólo se da en el orden cuantitativo o matemático, y segundo porque, incluso tomando la igualdad en un sentido analógica y lato, la adecuación dice algo más : un cierto movimiento hacia la igualdad o identidad, connotado en la partícula AD...” (30).

La verdad presupone relación objeto – relación de adecuación entre ambos, pero para Santo Tomás en esta relación, la verdad se encuentra de un modo más principal en el entendimiento que en las cosas (31). Para Santo Tomás, “siendo verdad adecuación, ésta se dará con toda propiedad en el ser adecuado que es el alma, su entendimiento” (32).

Se afirma que verdad en SENTIDO PROPIO y formal consiste en la adecuación del entendimiento con la realidad y el SENTIDO IMPROPIO es la adecuación de las cosas con el entendimiento (33).

Para Santo Tomás es necesario que haya adecuación para que haya verdad, pero para él, “sólo al JUZGAR opera el espíritu una composición o una división que le es propia, y que puede ser conforme a la realidad”(34). Santo Tomás reafirma que sólo en el JUICIO el entendimiento conoce y juzga la cosa (35).

Para Santo Tomás, la verdad conocida por el entendimiento sólo lo tenemos en el juicio más no en la simple APREHENSION – que es también operación del entendimiento - pues aquí la adecuación es simplemente tenida pero no conocida (36).

Se aduce, además, que la inteligencia conoce la verdad en el juicio. Para afirmar esto se argumenta: “Hay en el juicio una REFLEXION que percibe la conformidad de la atribución al ser. Por ello el juicio es el acto que introduce formalmente en el espíritu la relación de verdad”(37).

En suma, para Santo Tomás, en la relación adecuación entendimiento – objeto, la verdad se encuentra **DE UN MODO MÁS PRINCIPAL EN EL ACTO JUDICATIVO DEL ENTENDIMIENTO.**

Preguntémonos ahora, ¿ Cómo ha EVOLUCIONADO la teoría de la verdad como correspondencia ?.

La evolución de la teoría de la verdad como correspondencia tomó DOS LINEAS o direcciones: 1) La dirección de su interpretación TEOLOGICA, lo que toma su origen por lo menos en Tomás de Aquino, y, 2) su desarrollo por vía de la FORMALIZACION y la logización que parten de Kant (38).

Según esto, la segunda línea pasa por la interpretación de Brentano y del positivismo. BRENTANO traslada los atributos “verdadero” y “falso” a la esfera del razonamiento y del lenguaje, desviando así la comprensión clásica de la verdad (39). El POSITIVISMO, por su parte, renuncia al conocimiento objetivo de la realidad, al significado y contenido verdadero de las formas cognoscitivas, renuncia a la teoría del reflejo (40).

Formas modernas de la concepción de la correspondencia se han dado en el positivismo moderno en las obras de Russell y Wittgenstein. Para WITTGENSTEIN el mundo se reduce a hechos atómicos : nosotros elaboramos representaciones de éstos en el pensamiento, lenguaje o proposición. Por esto éstas reflejan proyectivamente la realidad (a cada elemento de lo real – hechos atómicos – le corresponde en el pensamiento otro). El lenguaje o pensamiento está compuesto de unidades mínimas : proposiciones simples o atómicas. Estas componen las proposiciones moleculares. Las proposiciones simples corresponden a hechos atómicos. Los hechos atómicos para Wittgenstein, lo mismo que para Russell, convierten las proposiciones atómicas en verdaderas o falsas. Y al predicar verdad o falsedad de las proposiciones atómicas se estará predicando también verdad o falsedad de las proposiciones moleculares, por ser aquellas – como dijimos – integrantes de estas últimas (41).

Pero fue en la filosofía de LEIBNIZ que queda desatendida la verdad ontológica, pues “a partir de este momento comienza a hablarse sólo de la verdad LOGICA, que no consiste en la adecuación de las cosas con el entendimiento, sino en la adecuación del entendimiento con las cosas. Y así vemos que lo hace el propio Kant (42).

Kant llama VERDAD LOGICA a la verdad del conocimiento y suele definirla como la adecuación de un conocimiento con su objeto (43).

Pero Kant distingue dos tipos de verdad del conocimiento: 1) VERDAD FORMAL o "LOGICA" que consiste en la adecuación del conocimiento consigo mismo, es decir, con sus propias leyes 2) VERDAD MATERIAL que consiste en la adecuación del conocimiento con el objeto determinado al que se refiere (44).

Se objeta al primer tipo de verdad Kantiana (verdad formal) : es inadmisibile que un juicio pueda ser adecuado consigo mismo si se concibe la verdad como relación de adecuación puesto que la relación de adecuación requiere un sujeto y un término relacionados entre sí (45).

La verdad formal o lógica, según Kant da los criterios lógicos de la adecuación del conocimiento consigo mismo, o lo que es igual, con las leyes universales del entendimiento y la razón, correspondiendo a la lógica dar las leyes o reglas necesarias de la verdad sin las cuales todo conocimiento, con independencia del objeto, también es falso en sí mismo (46).

Este pensamiento Kantiano es objetado : la verdad determinada por la adecuación del entendimiento con sus propias leyes no es la verdad objetiva, que es lo que el hombre busca en definitiva. No basta satisfacer las exigencias de la Lógica para conocer con verdad. Esto requiere, además de la corrección lógica de los juicios su adecuación con el objeto (47).

A este respecto Kant declara: “A la cuestión de si el conocimiento es adecuado con el objeto tiene que preceder ésta: si concuerda (según la forma) consigo mismo. A lo que añade escuetamente: “Esto es cosa de la lógica” (48).

El concepto de verdad como adecuación es cuestionado por HEIDEGGER. Para él, “LA VERDAD NO ES EDECUACION, sino REVELACION o DESVELAMIENTO, sacar a luz lo que está escondido... Para la filosofía tradicional la verdad consiste en la adecuación o conformidad del entendimiento y la cosa. Más, para que esa adecuación pueda darse, es necesario que la cosa se muestre como es, se ofrezca sin tapujos y, que el entendimiento se abra a esa mostración y la acepte” (49). La verdad para Heidegger no es un sustantivo, es más bien una ACCION, la acción de des-ocultar, des-cubrir o de-velar el ser, hacer caer el velo que cubre el ser . Brotará el ser cuando cae el velo del no-ser. Y ser implica presentarse, aparecer manifestándose, ofrecerse. Verdad, en suma, para Heidegger es acción de desvelar lo oculto (50).

Pero es de notar que la evolución del concepto de verdad se identifica con una creciente SUBJETIVACION DE LA VERDAD en la filosofía de la Edad Moderna (51).

Una razón explicatoria de lo enunciado obedece a que “el principio racional materialista de la fórmula de Aristóteles fue desapareciendo paulatinamente : la realidad, con la que debía adecuarse nuestros pensamientos, se consideraba en la lógica escolástica realidad de la razón divina y, en el posterior desarrollo de las tendencias formalistas en la lógica

y la Gnoseología, comenzaron a entender por realidad también las nociones acerca de ella y las formas lógicas en que se manifiesta y hasta las formulaciones meramente verbales, lo que tiene lugar, por ejemplo, en el análisis lingüístico moderno. Todo esto conduce inevitablemente, a la desaparición del criterio real de la veracidad de las ideas y, en general de las formas cognoscitivas, a la transmisión de todo el problema de la verdad a la esfera lógica autónoma, debido a lo cual el problema real de la verdad se incluye en los esquemas y construcciones lingüísticos formales”(52).

Lo dicho se advierte en la versión idealista de P. Foulquié quien afirma que “la verdad es algo que está conforme con algunas nociones sobre las cosas o con la realidad representada” (53).

Por lo visto, lo que se puede IMPUTAR AL IDEALISMO es el haber separado el objeto (para nosotros) de la cosa (en si) tal que la relación adecuación se encuentra enteramente transportada al interior del espíritu (54). Por esto “en el idealismo la verdad no se define como acuerdo o correspondencia con las impresiones sensoriales, sino como algo concordante con la corrección lógico formal o como concordante con la fe, las convicciones (55).

Por lo demás, “la adecuación veritativa es una relación intencional entre entendimiento y ser, en la que EL SER RIGE AL ENTENDIMIENTO, y no a la inversa. Es el entendimiento el que se conforma a la realidad de las cosas, que no son como son porque nosotros así lo pensemos” (56).

Este significado es el que justamente ARISTOTELES otorga a la conformidad entre pensamiento (sujeto) y realidad objetiva (objeto) cuando afirma “Se ajusta a la verdad el que piensa que lo separado está separado y que lo junto está junto, y yerra aquél cuyo pensamiento está en contradicción con las cosas. Entonces, ¿ Cuándo existe o no existe lo que llamamos verdadero o falso?. Debemos, en efecto, considerar qué es lo que decimos. Pues tu no eres blanco porque nosotros pensamos que verdaderamente eres blanco; sino que, porque tú eres blanco, nosotros, los que lo afirmamos, nos ajustamos a la verdad” (57).

1.3. VERDAD COMO PROPIEDAD DEL JUICIO O ENUNCIACION

Según esta concepción, la verdad pertenece al juicio (58). Pero como la proposición es expresión del juicio entonces la verdad de una proposición es expresión o depende de la verdad del juicio del juicio y la verdad del juicio depende de si representa o reproduce fielmente la realidad objetiva (59).

Por lo dicho, la verdad del juicio no es propiedad inherente o cualidad exclusiva del juicio al margen de la realidad objetiva, sino que depende de su sentido referencial o enunciativo, es decir si dice algo sobre el mundo (60). Por eso un juicio es verdadero sólo por su contenido, es decir, una proposición – expresión de un juicio como dijimos – resulta verdadera cuando al enunciar un cierto estado de cosas existentes, ese estado de cosas existe (61). Por esta razón – como enuncia Luis Piscoya – una proposición resulta verdadera cuando la realidad se comporta tal como la proposición dice (62). Equivalente, podemos decir que cuando un juicio afirma lo que realmente ocurre o cuando atribuye al objeto un carácter que realmente tiene, afirma que lo que es, es, y lo que no es, no es, entonces el juicio resulta verdadero (63). Se advierte en todo lo afirmado que el carácter verdadero del juicio se funda en un acuerdo con la realidad objetiva.

Concluimos entonces que verdad, para esta forma de concebir la verdad, es el lenguaje que descubre algo que es tal como se comporta la realidad y de comunicarlo tal como ha quedado descubierto (64) y que hace que tenga que ser tenido por verdadero por todos (65).

1.4. VERDAD COMO REFLEJO

El mundo material o realidad objetiva se refleja en la cabeza o conciencia del hombre (reflejo ideal de lo material). Este reflejo de la realidad objetiva está implícito en todas las formas y clases de conocimientos (66). De este modo, el contenido de la realidad material se da reflejada en las formas del conocimiento (67).

Pero una cosa es el OBJETO del conocimiento y otra el CONTENIDO del conocimiento. Lo que se conoce es el objeto o realidad objetiva – que existe fuera e independientemente del sujeto – y no es nada “reflejado”. En cambio, el reflejo de esta realidad objetiva constituye el contenido del conocimiento (68).

El hombre en las formas de conocimiento que crea refleja el verdadero contenido de los objetos y fenómenos del mundo material (69). Pero es de señalar que este reflejo NO ES COPIA MECANICA, PASIVA y DEFINITIVA de la realidad, sino creación continua del cuadro científico del mundo (70).

Pero sólo cuando el conocimiento REFLEJA FIELMENTE lo que existe en el mundo objetivo puede hablarse de verdad objetiva (71), o sólo cuando nuestro conocimiento refleja precisamente “la cosa en sí” nuestro conocimiento será correcto (72).

El juicio es una forma de conocimiento (hay muchas otras formas de conocimiento o pensamiento: conceptos, categorías, leyes científicas, principios, etc.) o de reflejo de la realidad objetiva. Si un juicio refleja la realidad objetiva tal cual ésta es, entonces estará reflejado fiel o verazmente dicha realidad, por lo cual este juicio se hará verdadero (73), pues el juicio que dice que algo es cierto modo es verdadero si efectivamente la cosa es de ese modo (74).

Se enuncia en consecuencia: los juicios reflejan la realidad, y en el juicio verdadero se piensa una cosa como realmente es (75). Consecuentemente, “el reflejo de la realidad en el pensamiento se tiene toda vez que se piensa en algo, así, como ese algo efectivamente es” (76).

La verdad, en suma, es considerada como reflejo fiel y exacto de la realidad en el pensamiento (77).

1.5. VERDAD COMO CONOCIMIENTO

Se afirma que “no se puede comprender la verdad con plenitud más que desde el ángulo del conocimiento, ni el conocimiento se nos revela en toda su profundización hasta no haber abordado la cuestión de su verdad o correspondencia con los objetos conocidos ... La noción de verdad, no es una noción primaria sino derivada o consecuencial de la previa noción que se tenga de conocimiento. Si la verdad se entiende en general como la correspondencia entre el conocimiento y la cosa conocida, la solución que se da a la cuestión de la naturaleza del conocimiento condiciona la que luego se ha dar a las preguntas sobre la verdad” (78).

Por lo expuesto hay entonces relación estrecha entre conocimiento y verdad. Efectivamente, “la verdad surge y se crea en el propio proceso cognoscitivo, es su resultado y su más alta expresión ... la verdad es resultado científico de todo el proceso del conocimiento en conceptos y categorías” (79).

Si la verdad, como se ha dicho, es producto del conocimiento, ¿cuando el conocimiento es verdadero?

Francisco Miró Quesada expresa que el conocimiento que nos revela cómo es realmente aquello que se conoce es conocimiento verdadero. Pero dado que solo el conocimiento objetivo es el que nos revela cómo realmente es algo porque capta o aprehende las cosas como realmente son, es el único tipo de conocimiento que nos dice de las cosas como realmente son. Por tanto, sólo es conocimiento verdadero el conocimiento objetivo (80).

Podemos decir entonces que “la verdad del conocimiento concuerda con el objeto; o mejor dicho, consiste en que la relación de conocimiento, el pensamiento formado por el sujeto, en vista del objeto, concuerda con el objeto...esa concordancia del pensamiento con el objeto...es la esencia misma de la verdad, la definición de la verdad” (81).

De esto podemos deducir que el conocimiento que no concuerda con la cosa no será entonces verdadero (82).

Si conocimiento no – verdadero no es conocimiento propiamente dicho, sino error, ilusión, falta de “aprehender” o “aprehender defectuoso”, entonces sólo el verdadero conocimiento es auténtico conocimiento, y conocimiento, verdadero es aquel en el que se produce la coincidencia de la imagen en la conciencia con el objeto (83).

Pero quepa señalar que la imagen cognoscitiva (el contenido del conocimiento del pensamiento) no es cosa material, no es el mismo objeto ni su copia material, sino sólo es imagen ideal del objeto que reproduce (no que posee), representa o refleja, de un modo ideal las propiedades del objeto. La imagen cognoscitiva es lo ideal y el objeto lo material. Pero Max decía, “lo ideal no es otra cosa que lo material transplantado a la cabeza del hombre y transformado en ella”(84).

Pero el concepto de verdad expresa una relación, la relación, la relación de CONTENIDO del pensamiento, de la “imagen” con el objeto. En esta relación si el contenido del pensamiento concuerda con el objeto mentado, el conocimiento respectivo será conocimiento verdadero (85).

La verdad como categoría gnoseológica, tiene efectivamente un contenido, pero “su contenido constituye el contenido de todo el mundo material en desarrollo, no en su existencia material directa, sino EN SU REFLEJO en el proceso cognoscitivo, en los resultados del conocimiento científico con toda su complejidad y contradicciones, emergidos en toda la variedad de las materias científicas” (86).

Pero si bien “el conocimiento verdadero constituye la esencia de todo el proceso cognoscitivo, su resumen y resultado concluyente...el proceso del conocimiento verdadero aparece como proceso dialéctico y, por ello, la comprensión científica de la verdad significa la revelación...del carácter dialéctico de todas las categorías y conceptos que expresan el proceso del conocimiento de la verdad y caracterizan a la propia verdad como proceso” (87).

Finalmente diremos que la verdad como actividad cognoscitiva del hombre está en dependencia de la base material al que se refiere o con el que se relaciona. Pero esto no es considerado así en la concepción gnoseológica idealista de la verdad, pues “en el idealismo...sólo se admite la verdad del conocer que ha de explicarse desde la inmanencia rígida del conocer puro. No se trata de una verdad – adecuación, sino de una verdad-identificación del entendimiento consigo mismo. La realidad es idea y la idea es realidad, y por lo tanto verdad y verdadero ni son términos atribuibles y conceptos predicables; son el resultado de un proceso dinámico del entendimiento consigo mismo. El entendimiento es sujeto, la idea es el objeto, y ambos bipolarmente idénticos...” (88).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. BRETEL, Luis. Filosofía y Lógica. Centro de Proyección Cristina. Lima/Perú.
2. DE ALEJANDRO, José. 1969. Gnoseología. Edic. Católica. Madrid. España,
pg. 110.
3. MARIAS, Julián. 8va. Edic. Introd. A la Filosofía. Madrid. España.
4. DE ALEJANDRO, José. ob.c.Ibidem, pg. 106
5. MARIAS, Julián. Ibidem, pg 105.
6. ARISTOTELES. Metafísica t. II, pg.34. Edit. Universo S.A. Lima. Perú. s/a.
7. ARISTOTELES. Ibidem, pg. 35.
8. MARIAS, Julián. ob.c. pg. 105.
9. ARISTOTELES. ob.c.t.I, pg. 89.
10. ARISTOTELES. Metafísica. t.I. 7,1011 b 26-28.
11. KURSANOV, George. 1977. Veritas. Progreso. Moscú. pg. 67.
12. GARCIA, Jesús. El valor de la verdad y otros estudios. 1965. Gredos. Madrid.
España. pg. 18.
13. PALACIOS, Juan. 1979. Idealismo trascendental. Gredos. Madrid. España. pg.
33.
14. SCHAFF, Adam. 1964. Teoría de la verdad en el materialismo y en el
idealismo. Lautaro. Buenos Aires. Argentina. pgs. 24 y 30.
15. ROMERO, Francisco. 1960. Filosofía de la persona. 3ra. edic. Buenos Aires.
Argentina.
16. SCHAFF, Adam. ob.c. pgs. 73-78.
17. SANTILLANA, Elfo. 1977. Filosofía 3. Edic. Santillana. España. Madrid. Pg.
168.

18. KURSANOV, G. Ob.c. pg. 287-288.
19. KURSANOV, G. Ibidem, pg. 105.
20. DYNNIK, M.A. 1963. Hist. De la Fiolosofía. t.v. Edit. Grijalbo s.a. México D.F. pg. 92.
21. PALACIOS, Juan. ob.c. pg. 28.
22. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 110.
23. DE ALEJANDRO, José. ob. c. pg. 27.
24. LLANO, Alejandro. Gnoseología. 1984. Madrid. España. pg. 43.
25. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 102.
26. SANTO TOMAS, 1970 Suma Teológica. Edit. Universo. Lima. Perú. pg. 375.
27. GARCIA, Jesús. ob.c. pg. 20
28. GARCIA, Jesús. ob.c. pg. 27
29. LLANO, Alejandro. ob.c. pg. 26
30. GARCIA, Jesús. ob.c. pg. 25
31. LLANO, Alejandro. ob.c. pg. 29
32. RABADE, Sergio. 1974. La verdad estudio histórico. Gredos. Madrid. España. pgs. 44-45.
33. GARCIA, Jesús. ob.c. pgs. 28-29.
34. VERNEAUX, Roger. 1985. Epistemología o crítica del conocimiento. Herder. Barcelona. España. pg. 127.
35. GARCIA, Jesús. ob.c. pg. 24

36. GARCIA, Jesús. ob.c. pg. 23.24.
37. VERNEAUX, Roger. ob.c. pg. 128.
38. KURSANOV, George.. ob.c. pg. 287.
39. KURSANOV, George. ob.c. pg. 292.
40. KURSANOV, George. o.b.c. pg. 293.
41. REALE, Giovanni y ANTISERI, Darío. Historia del pensamiento filosófico y científico. 1992. Herder. Barcelona. España.
42. PALACIOS, Juan. ob.c. pg. 43.
43. PALACIOS, Juan. ob.c. pg. 46.
44. PALACIOS, Juan. ob.c. pg. 46.
45. PALACIOS, Juan. ob.c. pg. 51.
46. PALACIOS, Juan. ob.c. pg. 57 y 60.
47. PALACIOS, Juan. ob.c. pg. 63.
48. PALACIOS, Juan. ob.c. pg. 63.
49. GARCIA, Jesús. ob.c. pg. 21-22.
50. BARYLKO, Jaime. 1997. La filosofía, una invitación a pensar. Edit. Planeta. Argentina. pg. 235.
51. KRINGS, Hernán. 1979. Conceptos fundamentales de filosofía. Herder. Barcelona. España. pg. 618.
52. KURSANOV, George. ob.c. pg. 68.
53. KURSANOV, George. ob.c. pg. 67.
54. VERNEAUX, Roger. ob.c. pg. 124.
55. SELIVANOV, F. 1973. La verdad y el error. Sapiens. Buenos Aires. Argentina. pg. 32.
56. LLANO, Alejandro. ob.c. pg. 28.
57. ARISTOTELES. Metafísica. IX, 10,1051 b 3 – 9.

58. VAN STEENBERGHEN, Fernand. 1956. Epistemología. Gredos. Madrid. España. pg. 191.
59. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 91-92.
60. SALAZAR BONDY, Augusto. 1969. Iniciación Filosófica. Edit. Universo. Lima. Perú. pgs. 129 – 30.
61. CHISHOLM, Roderick. 1982. Teoría del conocimiento. Tecnos S.A. Madrid. España. pg. 110.
62. PISCOYA, Luis. 1987. Investigación científica y educacional. Amaru. Lima. Perú. pg. 70.
63. VAN STEENBERGHEN, Fernando. ob.c. pg. 192 y VERNEUX, Roger. ob.c.
64. MULLER, Max y HALDER, Alois. 1981. Breve diccionario de Filosofía. Herder.. Barcelona. España. pg. 445.
65. PALACIOS, Juan. ob.c. pg. 35.
66. KURSANOV, George. ob.c. pg. 106.
67. KURSANOV, George. ob.c. pg. 105.
68. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 51.
69. KURSANOV, George. ob.c. pg. 116.
70. KURSANOV, George. ob.c. pgs. 72 – 74.
71. KONSTANTINOV, 1965. Fundamentos de filosofía marxista. Grijalbo S.A. México D.F. pg. 295.
72. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 45.
73. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 96.
74. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 51.
75. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 40.
76. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 51
77. RAZINKOV, O. 1984. Diccionario de filosofía. Progreso Moscú. pg. 441.
78. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 105 – 106.

79. KURSANOV, G. ob.c. pg. 51 –52.
80. MIRO QUESADA, Francisco. Para iniciarse en la filosofía. Universidad de Lima. Perú. 1981. pgs 72 – 74.
81. GARCIA MORENTE, Manuel. Lecciones preliminares de filosofía. 1963. Buenos Aires. Argentina. Losada. pg. 169.
82. RODRIGUEZ, Pedro. 1906. Filosofía Científica. Librería E. Rosay. Lima . Perú. pg. 92.
83. HARTMAN, Nicolai. 1957. Metafísica del conocimiento. Losada, Buenos Aires, Argentina. Pg. 78.
84. KOPNIN, P.V. Lógica dialéctica. Grijalbo S.A. México, D.F. 1966, pgs. 129 – 130.
85. HESSEN, J, Teoría del conocimiento. Losada. Buenos Aires. Argentina. 1967, pg. 22, 8va. Edic.
86. KURSANOV, George. ob.c. pg. 50 – 51.
87. KURSANOV, George. ob.c. pg. 54.
88. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pgs. 108 – 109.

CAPITULO II

SENTIDOS DE LA VERDAD

Podemos interpretar la verdad en dos sentidos: ontico y lógico. Veamos cada uno de ellos.

2.1. VERDAD ONTICA

2.1.1. Significado.

Se afirma que verdad ontológica es propiedad del ente mismo (89) y de aquí que todos los seres, por el mero hecho de ser, son verdaderos (90), o que el ser es verdadero porque es. Por esto, todo lo que existe es verdadero (91). En consecuencia, la verdad es lo que es, la realidad de las cosas, por lo que las cosas deben ser lo que son (92).

Se advierte, por los enunciados anteriores, que la verdad ontológicamente concebida es la realidad en contraposición a lo que es apariencia o ilusión. Así lo concibieron los griegos cuando hablaban del descubrimiento del ser, de lo que verdaderamente es, que se halla oculto por el velo de la apariencia (93).

2.1.2. Refutación.

Es absurdo identificar verdad con realidad objetiva. Es inadmisibile reducir verdad al ser material. La cosa o ser sólo puede ser real, existe, por tanto, independientemente de verdad y no verdad (94). En otras palabras, el ser, la realidad objetiva no es verdadera ni falsa, sino simplemente existe (95). En consecuencia, la verdad no pertenece a los objetos en si o de por si (96). Carece entonces de sentido calificar de verdadero o falso a las cosas (97).

No debemos, pues, identificar verdad objetiva con realidad objetiva. No por el hecho de que el contenido de la verdad, de nuestros conocimientos o representaciones sea la realidad debemos inferir de esto que verdad objetiva es realidad objetiva (98).

Por lo expuesto, resulta errado afirmar que “VERDAD ES REALIDAD” y que “REALIDAD ES VERDAD” porque “al enunciar “verdad es realidad”, se diluye la verdad en la realidad, se liquida lo ideal como lo material traducido, traspuesto y transformado en el cerebro humano, producto del reflejo creador activo. En el segundo aspecto (“La realidad es verdad”) se identifica lo ontológico con lo gnoseológico, desmaterializando la existencia. Se trata en ambos casos de borrar toda clase de diferencia : lo material y lo ideal, la existencia y el pensamiento, el objeto del conocimiento verdadero y la propia verdad” (99).

Diremos entonces propiamente que lo verdadero o no verdadero no es la cosa misma, sino el conocimiento de la cosa y se manifiesta en el conocimiento (100).

2.2. VERDAD FORMAL

2.2.1 Significado

Términos empleados equivalentes a “verdad formal” son: “verdad de razón”, “verdad analítica”, “verdad necesaria”, “verdad lógica”.

Se considera o afirma que “verdad formal” o “verdad lógica” consiste en la conformidad del pensamiento consigo mismo, con los principios de la lógica y que, por eso mismo, no incurre en contradicciones (101).

Considerada la verdad formal como conformidad del pensamiento consigo mismo implica conformidad del pensamiento con pensamientos anteriores (102).

Considerada la verdad formal como conformidad del pensamiento con los principios de la Lógica implica conformidad del conocimiento con una determinada forma (103). Así considerada la verdad formal hace abstracción de los objetos, es decir en la verdad formal no hay referencia a objetos materiales, sino que conforma el pensamiento con el objeto que crea el pensamiento (104). Por esto se puede decir que en la “verdad formal” hay independencia de la forma del conocimiento respecto de su contenido material. De ahí que juicios formalmente verdaderos tienen en esta concepción de la verdad , carácter a priori (105) y que se validan únicamente por medio de la deducción (106) y su verdad puede ser considerado como verdad necesaria (107).

Como se considera que la “verdad formal” no incurre en contradicción con los principios de la lógica, se comprende de suyo que la “verdad formal” comprende “el paso de proposiciones verdaderas a otras proposiciones verdaderas basándose exclusivamente en la transformación formal” (108). Así concebida, “la verdad formal” consiste o viene a ser corrección lógica (109).

A las “verdades formales” o verdades necesarias Leibniz las denomina VERDADES DE RAZON y las considera como verdades inmutables. Según Leibniz, “las verdades de razón... son proposiciones necesarias en el sentido de que son o proposiciones evidentes por sí

mismas o reducibles a otras que los son. Si sabemos realmente lo que una de esas proposiciones significa, su contradictoria no puede concebirse como verdadera. Todas las verdades de razón son necesariamente verdades, y ... no se puede negar una verdad de razón sin caer en contradicción...” (110). Según Leibniz, “las verdades de razón son necesarias y su opuesto es imposible; las verdades de hecho son contingentes y su opuesto es posible” (111).

2.2.2. Refutación.

La concepción formalista de la verdad es inadmisibles puesto que el sostener que la verdad del juicio se funda sólo en el proceso autónomo de las transformaciones formales no estaría proporcionando información alguna sobre el mundo objetivo y de este modo estaría “negando” la existencia de la realidad objetiva (112). Y así, la concepción formalista de la verdad al reducir la verdad al acuerdo del juicio con las normas aceptadas de la reflexión está negando la relación de la verdad con la realidad objetiva (113), y al desconectar la verdad de la realidad objetiva esta concepción estaría negando la teoría del reflejo, pues “Los juicios formalmente verdaderos” no serían reflejo de la realidad objetiva, sino que tendrían carácter a priori (114).

Pero el concepto de la verdad es un concepto plenamente empírico y es producto o resultado de la confrontación entre lo que el enunciado afirma y lo que la realidad objetiva es (115). Y al no ocurrir esta confrontación en la concepción formalista, esta concepción resulta entonces inadmisibles.

El error de la concepción formalista de la verdad radica, pues, en sostener que la verdad es producto del proceso autónomo exclusivo de las operaciones puramente lógicas, y por tanto no hay necesidad de acudir o recurrir a los hechos o realidad objetiva.

Pero viéndolo bien, no es cierto que en los juicios lógicos haya carencia o ausencia de fundación empírica o de referencia a la experiencia. En la deducción lógica hay referencia a la realidad objetiva, pero aquí la referencia empírica de los juicios es una REFERENCIA MEDIATA. Aquí no hay fundamentación inmediata de los juicios en lo empírico, se considera suficiente apoyarse en la correcta aplicación de las reglas de transformación formal para pasar de unas proposiciones verdaderas a otras (116).

Puede afirmarse que esto mismo sucede en la praxis del saber: no se cumple cada vez la referencia a la experiencia directamente, pues puede ser suficiente la correcta ejecución de las transformaciones formales para pasar formalmente de una verdad a otra (117).

Pero la concepción formalista de la verdad para eludir la referencia a la realidad objetiva, permanecer únicamente en el ámbito del pensamiento conforme a reglas a priori, purificar el concepto de “verdad formal” de todo residuo material y borrar toda traza de realismo gnoseológico en la verdad ha introducido el concepto de “transformación válida” en sustitución del concepto de “verdad formal” (118).

Esta tentativa de sustitución es insostenible, pues VERDAD NO ES LO MISMO QUE VALIDEZ LOGICA. La validez lógica está regido por la observancia de las leyes de la lógica, pero en cambio la verdad es una relación material de correspondencia de cierto contenido lógico con una situación objetiva (119).

Pero lo lógico no carece de validez, pues la función de la validez del razonamiento lógico consiste en PRESERVAR LA VERDAD del conocimiento (120).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

89. MULLER, Max y Halder, Alois.ob.c.pgs.445-46
90. PALACIOS, Juan, ob.c.pg.41.
91. MULLER, Max y Halder, Alois.ob.c.pg.446
92. MARIAS, Julián. ob.c. pg 111
93. ARMERO, Julio y Otros. 1982, Filosofía. Santillana. Madrid. España. Pg 166
94. HARTMAN, Nicolai.ob.c.pg.490-91
95. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 16
96. VOSTRIKOV, A.1970. Teoría del conocimiento del materialismo dialéctico.
Sudamericana. Bogotá.Colombia. pg.283.
97. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 16
98. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg 283.
99. KURSANOV, Jorge. Ob.c. pg.72 – 74.
100. DE ALCORTA, José. 1961. El Realismo Trascendental.. Edic. FAX Madrid.
España.pg.132
101. PALLARES, Eduardo. 1964. Diccionario de filosofía. Edit. Porrúa. pgs. 626-
27.
102. ESPASA-CALPE. 1980. Enciclopedia Universal Ilustrada. Madrid. España.
pg. 1410
103. PALACIOS, Juan. o.b.c. pg.57
104. DION, Carlos..Curso de Lógica.1991. Mc.Graw Hill, 3ra. Edic. México.pg.51
105. SCHAFF, Adam. ob.c. pg.66
106. ARMERO, Julio y otros. o.b.c. pg 170.
107. ARMERO, Julio y otros. ob.c. pg 170.
108. SCHAFF, Adam. ob.c. pg.63

109. SAN ANSELMO. 1984. Proslogión sobre la verdad. Orbis. Buenos Aires.
Argentina.pg.120
110. LEIBNIZ, Godofredo. Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano.
G.1.357.
111. LEIBNIZ, Godofredo. Monadología.33: G.6,612 ; D, pg. 223
112. SCHAFF, Adam. ob.c. pg.64-66
113. BOBBIO, Fernando.1987. Teoría del conocimiento. MAYJOSA. Lima. Perú.
pg. 95.
114. SCHAFF, Adam. ob.c. pg.64-66
115. BOBBIO, Fernando.OB.C. PG 95.
116. SCHAFF, Adam. ob.c. pg.58-61
117. SCHAFF, Adam. ob.c. pg.63
118. SCHAFF, Adam. ob.c. pg.66
119. BOBBIO, Fernando y PUCCIARELLI, Eugenio. Lógica y nociones de teoría
del conocimiento. Buenos Aires, Argentina. 1947.
Espasa – Calpe, pg.18.
120. Barreiro, Telma y NUDLER, Oscar. Elementos de lógica simbólica. 1973.
Kapeluz. Buenos Aires, Argentina. pg.12

CAPITULO III

TEORIAS DE LA VERDAD

Se postulan diversas teorías filosóficas que pretenden explicar la naturaleza de la verdad. Entre ellas tenemos a las siguientes:

3.1. TEORIA PRAGMATISTA.

3.1.1. Significado

Verdad para el pragmatismo es lo útil. En el pragmatismo la veracidad de conceptos y teorías se valora por su utilidad práctica, su instrumentalidad y sus ventajas. Estas tesis son sostenidas por James, Dewey y otros pragmatistas.

Veamos, pues, cómo conciben la verdad algunos filósofos más importantes del pragmatismo.

William James enuncia sobre la verdad : “la verdad, para ubicarla brevemente, es solo lo **CONVENIENTE** en el camino de nuestro pensamiento...” (121); “se llama verdadero a lo que resulta bueno en la esfera de las convicciones y, por añadidura **BENEFICIOSO...**” (122); “un pensamiento es verdadero cuando es útil para nuestra vida...” (123); “...cuando una de estas ideas extras se hace prácticamente adecuada para uno de nuestros casos de necesidad... se puede decir de ella que” es útil porque es verdadera” o que “es verdadera porque es útil”... las ideas verdaderas nunca se habrían singularizado como tales...a menos que hubieran sido útiles desde un principio”(124).

John Dewey por su parte declara sobre la verdad : “si las ideas, los significados, los conceptos, las nociones, las teorías, los sistemas son instrumentos para una reorganización activa de un medio circundante... si salen con éxito en su función son... verdaderas” (125); “todo aquello que sirve un propósito es verdadero” (126).

Para Charles Peirce, verdad es aquello en lo que se cree, verdad es creencia y creencia es verdad, pues dice “verdad para nosotros es lo que creemos y lo que creemos es para nosotros la verdad” (127). Pero para Peirce las creencias son juzgadas verdaderas si tienen consecuencias prácticas (128), es decir si son útiles o sirven en la práctica (129). Agreguemos a esto que en el pragmatismo las creencias se convierten en verdad no solamente por su utilidad, sino también por su **SATISFACIBILIDAD EMOCIONAL** ya que aquí se declara “creencia verdadera es la que satisface emotivamente” (130); “la verdad en la ciencia – enuncia James – es lo que nos da la máxima suma posible de satisfacciones, incluso de agrado” (131) “... si la hipótesis de Dios funciona satisfactoriamente en el sentido más amplio de la palabra, es verdadera” (132). Verdad en el pragmatismo es entonces lo que funciona satisfactoriamente.

En suma, para el pragmatismo todo lo que es instrumento útil (conceptos, teorías, etc.) en la practica se convierte, por el hecho mismo de ser útil (ventajoso, conveniente, beneficioso, provechoso, satisfactorio), en verdad.

3.1.2. Refutación

La concepción pragmatista de la verdad es inadmisibles o insostenible por las siguientes razones:

- a) En el pragmatismo no hay criterio para distinguir creencias verdaderas de las falsas (133).
- b) El hecho de que las creencias tengan función utilitaria, es decir, sirvan para algo, no las convierten en verdaderas (134), a menudo es difícil determinar cuando una creencia es útil (135) y creencias por mucho tiempo mantenidas resultaron equivocadas, como es el caso de la creencia que la Tierra era plana (136).
- c) Cuando el pragmatismo considera que verdad es lo que conviene pensar que es verdadero, lo que está haciendo es supeditar la verdad al dominio de la mente humana (137) con lo cual está reduciendo la verdad al exclusivo producto de la conciencia al margen de su relación con el mundo exterior al sujeto liquidando, de este modo, la verdad como correspondencia de las ideas a la realidad objetiva.

3.2. TEORIA DE LA COHERENCIA.

3.2.1 significado

Para la teoría de la coherencia de la verdad, ninguna proposición por sí sola, al margen de su relación con otras proposiciones de un sistema es verdadero (138). No puede afirmarse, según esta teoría, que juicios parciales, aislados o separados de un sistema del que forma parte puedan ser o constituir verdad alguna (139), de modo de que sólo puede afirmarse de ellos como verdaderos si previamente se

determina qué significa el sistema total en el que se encuentran inmersos. Por esto, la verdad de un juicio se establece, en la teoría filosófica de la coherencia, solamente por su acuerdo, coherencia o compatibilidad con el sistema o estructura del que es componente (140). La verdad, pues, para la teoría filosófica de la coherencia es algo integral, internamente sistematizado e internamente coordinado (141).

Según los postulados de esta teoría, el único juicio al que podría calificarse de absolutamente verdadero sería aquel que tendría la posibilidad de incluirlo todo absolutamente, de tomar en cuenta todas las relaciones del hecho al que se refiere con todo lo demás del Universo (142).

Algo más, un sistema será verdadero en si mismo según la teoría de la coherencia – en la medida en que sus partes sean consecuentes unas con otras (143), de modo que en el sistema, al ser cada enunciación consecuente con las demás, ninguna de ellas puede ser arbitraria o encontrarse fuera del sistema (144). Esto significa que entre las partes del sistema no puede haber contradicción o incompatibilidad, sino más bien cada parte ha de implicar a las demás y ser implicadas por ellas lo que determina la interconexión o interdependencia entre ellas, tal que cada parte o enunciación resulta verdadera sólo en función de la veracidad de todo el sistema.

3.2.2 Refutación

La teoría de la coherencia de la verdad es inadmisibles o cuestionable por las siguientes razones:

- a) Hay sistemas cuya consistencia es demostrable y, sin embargo, pueden ser falsos de hecho (145).
- b) Hay sistemas filosóficos perfectamente consecuentes pero que sin embargo se contradicen entre sí. Si se contradicen entonces es inadmisibles afirmar la veracidad de todos ellos. Pero desde la óptica de la teoría de la coherencia, al ser todos ellos perfectamente coherentes todos son igualmente verdaderos, y por consiguiente, admisibles. Esta afirmación es insostenible o falsa porque si hay contradicción entre sistemas no pueden ser todos a la vez verdaderos por más que sean perfectamente coherentes ya que la contradicción presupone que si uno de ellos es verdadero, el otro, su opuesto, ha de ser necesariamente falso (146). La concepción de la coherencia hipostasía la conexión entre verdad y realidad al sostener que verdad perfecta es realidad perfecta. Esta tesis elimina así la diferencia existente entre lo ontológico y lo gnoseológico (147).
- c) La concepción de la coherencia de la verdad al sostener que la verdad es sólo verdad completa niega la posibilidad de existencia de verdades parciales o relativas que realmente se dan en el conocimiento (148).
- d) El principio de la coordinación interna, en la concepción filosófica de la coherencia, al tomar al conocimiento en abstracto, fuera de su base real, fuera de la actividad práctica humana, pierde su sentido gnoseológico el que sólo se patentiza

cuando el conocimiento está en vinculación con la realidad objetiva, lo cual es ajeno a la concepción de la coherencia de la verdad. La mera coherencia formal de las proposiciones de un sistema que ocurra al margen de su conexión con la realidad objetiva no determina la veracidad de los enunciados del sistema, pues la verdad no es mero resultado de una relación intralingüística, sino de la relación entre lenguaje y realidad (149).

3.3. TEORIA DE LA CORRESPONDENCIA

El núcleo de la definición clásica de la verdad como correspondencia es “La verdad es la correspondencia entre las cosas y los pensamientos : *adaequatio rei et intellectus*” (150).

En otros términos, la teoría de la correspondencia de la verdad puede ser formulado así : “un juicio o proposición es verdadera si hay una realidad tal como la proposición afirma, o el juicio juzga, y solamente cuando la hay” (151).

Por lo enunciado podemos decir que si un (el) juicio afirma (no supone) que las propiedades de objetos o fenómenos enunciados en el juicio existen o pertenecen realmente a dichos objetos o fenómenos, entonces el juicio estará reflejando algo que realmente es o realmente se da en la realidad objetiva, por lo cual podemos decir que lo enunciado por el juicio corresponde a la realidad o hechos existentes, y esta correspondencia determinará o definirá la verdad del juicio (152).

Las raíces históricas de la teoría de la correspondencia provienen de Aristóteles (153), tal como puede advertirse en sus enunciados:

- a) “En la medida en que las cosas se relaciona con la existencia, en esa misma medida lo hace con la verdad” (154).
- b) “El ser propiamente dicho es sobre todo lo verdadero; el no ser lo falso. La reunión o separación, he aquí lo que constituye la verdad o falsedad de las cosas. Por consiguiente, está en lo verdadero el que cree que lo que realmente está separado, está separado, que lo que realmente esta unido, está unido. Pero está en lo falso el que piensa lo contrario de lo que en las circunstancias dadas son o no son las cosas. Por consiguiente todo lo que se dice es verdadero o falso, porque es preciso que se reflexione lo que se dice. No porque creamos que tú eres blanco, eres blanco en efecto, y al decir nosotros que lo eres decimos la verdad” (155).

3.4. TEORIA SEMANTICA

Tarski en su artículo “El concepto de la verdad en los lenguajes formalizados “revalida la doctrina Aristotélica de la verdad, o teoría de la correspondencia de la verdad (156).

Según Tarski, la definición de la verdad solo puede resolverse rigurosamente en los lenguajes de estructura específica exacta y ésta es propia de los lenguajes formalizados de la lógica deductiva, no así en el lenguaje ordinario o coloquial que es incoherente y en el que no se puede saber con precisión qué expresiones son afirmaciones (157).

Para Tarski, una definición satisfactoria de la verdad, además de ser materialmente adecuada, debe ser formalmente correcta (158). Y esto se cumple, según él, sólo en el metalenguaje o lenguaje en el cual se habla de otro lenguaje. Para él, el predicado “verdadero” pertenece no al lenguaje objeto, sino al metalenguaje (159). Pero Tarski dice que una oración que figura en el lenguaje-objeto debe figurar también en el metalenguaje, es decir, el metalenguaje debe contener al lenguaje-objeto como una parte de él (160).

Dicho formalmente, la definición metalingüística tarskiana de la verdad comprende la siguiente fórmula:

$$\boxed{X \text{ es verdadera si, y solo si, } X}$$

Que expresado en otra forma resulta:

a)

$$\boxed{X \text{ es } V \longleftrightarrow X}$$

b)

$$\boxed{X \longleftrightarrow X}$$

En estas fórmulas, “X” designa a un objeto indeterminado, es decir, no alude a ningún objeto en particular, representa en general a cualquier objeto.

Si sustituimos aquí la letra “X” por un objeto particular cualesquiera, por ejemplo, $X = \text{nieve}$ y afirmamos por ejemplo: “LA NIEVE ES BLANCA”, entonces se tendría, de acuerdo a la fórmula semántica de la verdad, el siguiente enunciado:

“LA NIEVE ES BLANCA” si y solo si LA NIEVE ES BLANCA
 (metalenguaje) (lenguaje objeto)

Según la teoría semántica, en este enunciado sólo del enunciado entre comillas (metalingüístico) “la nieve es blanca”, podrá decirse que es verdadero. Es decir, el enunciado “la nieve es blanca” es verdadero si y solo si hay un objeto nieve que es blanca. En otras palabras, se atribuye valor verdadero al enunciado entre comillas “metalinguístico” determinado por los hechos, siendo los hechos y solo los hechos (lenguaje objeto) los que dan derecho a semejante atribución (161). En nuestro ejemplo, los hechos dicen que hay un objeto nieve que es blanca, luego, el enunciado entre comillas “la nieve es blanca” resulta verdadero.

Para la teoría semántica entonces, si ciertos objetos satisfacen una función, la función se convierte en proposición verdadera al reemplazar la variable de la función por el objeto satisfaciente (162). Así por ejemplo, si se tuviera la función \boxed{Hx} , donde la letra “H” representará por ejemplo al predicado “amarillo” y “x” representa – como ya sabemos – un objeto indeterminado, se tendría el enunciado:

X es amarillo

Según la teoría semántica diríamos que si se encontrara un objeto que satisficiera a este enunciado, es decir, si se encontrara algo que es amarillo, entonces este enunciado se convertiría por ello en proposición verdadera. Los hechos confirman que hay algo que es amarillo: el oro. Luego el objeto oro satisface la función citada, por lo cual el enunciado “el oro es amarillo” se convierte en proposición verdadera.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

121. JAMES, William. Pragmatism. 1907. New York, pg. 222.
122. JAMES, William. Pragmatism, a new form some old ways of thinking. New York. 1907, pgs. 171 – 72.
123. JAMES, William. Pragmatism. New York. 1955, pg. 132.
124. JAMES, William. Pragmatismo. 1975. Aguilar. Argentina. pgs. 169 – 70.
125. DEWEY, John. 1970. La reconstrucción de la filosofía. Aguilar. Argentina, pg. 220.
126. WELLS, Harry. El pragmatismo. 1964. Edit. Scorpio. Buenos Aires. Argentina.
127. WELLS, Harry. ob.c. pgs. 30 – 31.
128. RUSSELL, Bertrand. 1972. Ensayos filosóficos. Alianza edit. Madrid. España. pg. 165.
129. JOAD, C.E.M. 1967. Guía de la filosofía. Losada. Buenos Aires. Argentina. 5ta. Edic. pg. 396.
130. JOAD, C.E.M. ob .c. pg. 396.
131. JAMES, Willia Pragmatismo. 1975. Aguilar y en Essays in radical empiricism. Londres. 1922, pgs. 193 y 264.
132. JAMES, William. Pragmatism. 1907. Pg. 299.
133. JOAD, C.E.M. ob.c. pg. 401.
134. JOAD, C.E.M. ob.c. pg. 397.
135. RUSSELL, Bertrand. ob.c. pg. 172 – 73.
136. JOAD, C.E.M. ob.c. pg. 384.
137. JOAD, C.E.M. obc. pg. 406.
138. KURSANOV, George. ob.c. pg. 270.
139. JOAD, C.E.M. ob.c. pg. 387.

140. BOBBIO, Fernando, ob.c. pg. 49.
141. KURSANOV, George. ob.c. pg. 270.
142. JOAD, C.E.M. ob.c. pg. 388 – 91.
143. JOAD, C.E.M. ob.c. pg. 390.
144. KURSANOV, George. ob.c. pg. 70 – 71.
145. ARMERO, Julio y otros. ob.c. pg. 170.
146. JOAD, C.E.M. ob.c. pg. 390.
147. KURSANOV, George. ob.c. pg. 276.
148. KURSANOV, George. ob.c. pg. 277.
149. BOBBIO, Fernando. ob.c. pg. 49.
150. KURSANOV, George. ob.c. pg. 286.
151. JOAD, C.E.M. ob.c. pg. 379.
152. KURSANOV, George. ob.c. pg. 289.
153. KURSANOV, George. ob.c. pg. 287.
154. ARISTOTELES. Metafísica. II – I – 933, V, 31
155. ARISTOTELES. Metafísica. IX – X, b Edic. Espasa – Calpe
156. GARRIDO, Manuel. Lógica simbólica. 1986. Tecnos S.A. Madrid. España.
pgs. 220 – 21.
157. TARSKI, Alfred. La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de
la semántica. 1972. Nueva Visión. SAIC. Buenos Aires,
Argentina, pg. 20.
158. TARSKI, Alfred. ob.c. pg. 9.
159. GARRIDO, Manuel, ob.c. pg. 222
160. TARSKI, Alfred. ob.c. pg. 27.
161. TARSKI, Alfred. ob.c. pg. 14 – 16..
162. TARSKI, Alfred. ob.c. pg. 33.

CAPITULO IV

CRITERIO DE VERDAD

4.1 CONCEPTO DE CRITERIO DE VERDAD

Criterio de verdad es el medio que permite distinguir lo verdadero de lo falso, la verdad de la falsedad.

4.2 VARIEDAD DE CRITERIOS

Para unos, existen muchos criterios de verdad; para otros, existe sólo un criterio de verdad (163).

Agruparemos los criterios de verdad en el marco de las concepciones idealista y materialista filosóficos.

4.2.1 Criterios de verdad en el idealismo filosófico

En la concepción idealista filosófica el criterio de la verdad no tiene naturaleza objetiva, sino subjetiva (164) ya que en esta concepción se niega a la práctica como criterio de verdad (165) y se niega también a la teoría del reflejo (166). Esto da como resultado la reducción de la verdad al sujeto cognoscente, al subjetivismo (167).

Se considera como criterio idealista de la verdad a los siguientes:

4.2.1.1. La autoridad

4.2.1.1.1 Significado

Este criterio enuncia que la persona que tiene autoridad para juzgar o que es competente emite juicios verdaderos (168). Luego debe aceptarse sus afirmaciones como verdaderos incuestionablemente, justamente por tener autoridad cognoscitiva.

4.2.1.1.2. Refutación

El criterio de autoridad no es refutado radicalmente, se le acepta pero con ciertas reservas. Se le acepta cuando hay que admitir ciertas verdades emanadas de autoridad que merezcan credibilidad siempre y cuando hayan realizado los estudios y comprobaciones científicas pertinentes o correspondientes (169), pues no pueden desecharse sus descubrimientos científicos ya que sirven de base para nuevas investigaciones (170). Pero las reservas que hay que tener es con relación al prestigio y capacidades de la autoridad, en primer lugar, porque muchos hombres de gran prestigio han llegado a conclusiones falsas (171) y, en segundo lugar, porque existen limitaciones en las capacidades humanas toda vez que no pueden abarcar ni verificar personalmente todos los conocimientos científicos (172).

Si bien es cierto que el criterio de autoridad científica puede no ser excluido, tampoco podemos caer en el extremo opuesto de reducir toda la verdad al criterio puramente personal de la autoridad científica, pues en este caso se estaría perdiendo relación con la realidad objetiva, y de este modo, se estaría subjetivando la verdad, y por tanto, tergiversando su auténtica naturaleza que es su objetividad.

4.2.1.2. El sentido común

4.2.1.2.1. Significado.-

Según este criterio, la razón o sentido comunes a los hombres es el criterio de la verdad. En consecuencia, el juicio que sea conforme al sentido común será verdadero, y falso el juicio que le contradiga (173).

4.2.1.2.2. Refutación

El criterio del sentido común es inadmisibile o insostenible puesto que el sentido común:

- a) Puede aceptar “verdades” que reconocidamente son falsas.
- b) Puede estimar como falsas proposiciones que en realidades son verdaderas (174).

4.2.1.3 Asentimiento universal

4.2.1.3.1 Significado

Según este criterio, si una proposición tiene aceptación universal, entonces es verdadera (175).

4.2.1.3.2 Refutación

El criterio de consenso universal de la verdad es inadmisibile porque la verdad no se determina por mayoría. Al contrario, las verdades científicas son descubiertas por un número muy limitado de hombres; es más, muchas verdades de hoy no tuvieron anteriormente el asentimiento de todos los hombres (176).

4.2.1.4. Razón suficiente.

4.1.2.4.1. Significado

Según este criterio de verdad, un enunciado será verdadero si existe razón suficiente para serlo (177).

Leibniz en su “Monadología” expresa este criterio así: “... el (principio) de la razón suficiente, en virtud del cual consideramos que no puede darse ningún hecho verdadero o existente, ninguna enunciación verdadera, sin que exista una razón suficiente para que así sea y no de otra manera, aunque la mayoría de las veces esas razones no pueden sernos conocidas en absoluto” (178).

4.2.1.4.2. Refutación.

El principio de la razón suficiente de la verdad, por no ser aplicable a los hechos y ser sólo razón de las leyes lógicas, no puede constituir criterio universal de la verdad. (179).

4.2.1.5. La evidencia.

4.2.1.5.1. Significado

Se considera, por un parte, que la evidencia tiene naturaleza objetiva, y como tal no sólo implica comportamiento real del objeto que se patentiza aun sujeto(180), sino también la claridad con que el objeto se presenta en la mente (181).

Desde esta perspectiva se considera que “supuesta la evidencia objetiva y supuesta la captación por el entendimiento, éste no puede emitir juicio falso sobre el objeto evidente (182).

Se considera, por otra parte, que la evidencia supone la claridad del acuerdo o adecuación del conocimiento con la situación objetiva (183).

Desde esta otra perspectiva, se considera que si el sujeto aprehende tan fuerte, tan clara e inmediatamente la correspondencia entre juicio y realidad objetiva, no puede haber entonces ninguna duda en él. (184).

La evidencia como criterio de verdad es postulado por el Filósofo Descartes(185), pues. Descartes identifica lo verdadero con lo evidente, por algo dice:”...las cosas que concebimos tan clara y distintamente ...son todas verdaderas”(186).

Descartes subraya este concepto al enunciar “No solamente he aprendido hoy que he de evitar para no errar nunca, sino también que se ha de hacer para lograr la verdad, y lo lograré, en efecto, si atiendo tan sólo a lo que percibo de un modo suficiente y perfecto, y lo separo de lo demás que aprehendo más confusa y oscuramente”. (187).

4.2.1.5.2. Refutación.

El criterio de evidencia de la verdad es inadmisibile puesto que los juicios son verdaderos no porque nos parezcan evidentes, sino a la inversa, por que son verdaderos (conformes a la realidad objetiva), nuestras experiencias le confieren valor de evidencia (188). A más decir, “un pensamiento verdadero es con frecuencia evidente, pero esa propiedad de se verdadero no se deriva de la evidencia” (189).

Por otra parte, la claridad y distinción de los enunciados o juicios no convierten a éstos en verdaderos. Claridad y distinción no son razones suficientes para determinar la veracidad objetiva de los juicios, pues pueden darse juicios cuyo contenido aparezca con plena claridad y distinción y ser totalmente falsos (190), asumiéndose que “cuando algo es claro, no debe ser por eso verdadero, como también al revés: cuando algo está no - claro no debe ser por eso necesariamente falso” (191).

4.2.1.6 La utilidad.

4.2.1.6.1. Significado

El criterio de la utilidad de la verdad es postulado por el pragmatismo, pues el pragmatismo enuncia que “un pensamiento es verdadero cuando es útil” (192).

Si para el pragmatismo lo verdadero depende de lo útil, entonces un conocimiento que sea útil por este hecho resulta verdadero (193).

4.2.1.6.2. Refutación

El criterio pragmatista de utilidad como criterio de verdad resulta inadmisibile o cuestionable.

Decimos esto por que la relación verdad - utilidad en la concepción pragmática se halla invertida : un juicio no es verdadero por que sea útil, sino al revés, por que es verdadero es útil (194). Ciertamente, los conocimientos que son verdaderos son útiles, pero son útiles porque reportan beneficios a la humanidad, pero no por el hecho que son beneficiosos o útiles, por ello se convierten en verdaderos (195). Evidentemente, el conocimiento es útil pero a condición de ser primero verdadero.

De admitir la tesis de que la utilidad determina la verdad, llegaríamos al absurdo de que una mentira si fuera útil , por ello sería verdadera (196).

4.2.1.7. La intuición

4.2.1.7.1. Significado.

Según este criterio, el hombre capta la verdad intuitivamente, es decir, conoce la verdad de un modo inmediato sin necesidad de razonamiento lógico previo alguno (197).

4.2.1.7.2. Refutación

El criterio de la intuición de la verdad es inadmisibile por dos razones:

1. La intuición no permite distinguir intuiciones verdaderas de las falsas (198).
2. No todos tienen la misma intuición y de la misma manera (199).

4.2.1.8. Leves Lógicas

4.2.8.1. Significado.

Hay quienes postulan a las leyes lógicas como criterio de la verdad. Así para el filósofo Manuel Kant ... Los criterios universales formales de la verdad no son otra cosa, que criterios lógicos universales de la adecuación del conocimiento consigo mismo o - lo que es igual – con las leyes universales del entendimiento y la razón” (200).

4.2.1.8.2. Refutación

El criterio lógico o formal de la verdad es inadmisibile, pues los criterios formales o de la lógica son necesarios sólo para decidir la corrección formal (validez) de los razonamientos – pues no puede omitirse la observancia de las leyes de la lógica para determinar la corrección formal de los razonamientos – pero éstos no determinan la veracidad objetiva del pensamiento. El criterio lógico formal al permanecer sólo en el ámbito de la forma de pensamiento no relaciona la verdad con la realidad objetiva, y siendo la verdad objetiva por su contenido (el criterio lógico formal carece de objetividad), no resulta el criterio lógico formal criterio de verdad.

4.2.1.9. Criterios positivistas convencionalistas.

4.2.1.9.1. Significado.

Mach y Avenarius (positivistas) sustentaron que el principio básico que rige la ciencia es el principio de “ECONOMIA DEL PENSAMIENTO”. Según este principio, “un juicio es verdadero cuando realiza el principio de la “economía del pensamiento” (201). Para Mach, “toda ciencia debe sustituir o ahorrar hechos... esta función económica de la ciencia... define toda su esencia...” (202).

Otros filósofos defienden tesis convencionalistas como el criterio de la verdad. Entre ellos tenemos a Walter del - Negro, Poincaré, Le Roy y Ajdukiewicz. Así Walter del - Negro enuncia “La verdad no se define más en base del concepto de adecuación con la realidad, sino mediante la estipulación convencional”. (203). El convencionalista Poincaré declara también que “los principios fundamentales de la ciencia y los axiomas de las matemáticas no son un reflejo de los vínculos objetivos de la realidad, sino... acuerdos convencionales” (204). El convencionalista Le Roy enuncia por su parte que “no solo las teorías sino también las leyes singulares y los hechos científicos son productos de la convención” (205). Finalmente el

convencionalista Ajdukiewicz manifiesta que “no solo todos los juicios que formulamos y de cuyo conjunto resulta la imagen del mundo, no son determinados unívocamente por los datos de la experiencia sino que dependen de la elección del aparato categorial” (206), vale decir del lenguaje (207).

4.2.1.9.2. Refutación

Las tesis positivistas y convencionalistas de la verdad son inaceptables. Así la tesis de la “economía del pensamiento” como criterio de la verdad es inadmisibles, pues, por una parte, no lo que es económico es verdadero (208), y por otra parte, esta tesis implica la negación del vínculo objetivo entre pensamiento y realidad, la negación de la verdad objetiva (209).

Asimismo la tesis convencionalistas resultan insostenibles como criterio de la verdad, pues hacer de la convención o lenguaje el criterio de la verdad significa también negar el vínculo entre pensamiento y realidad objetiva (210) como asimismo significa llevar o trasladar la verdad a los marcos exclusivos del sujeto desconectándolo de la realidad objetiva.

4.2.2. Criterio de verdad en el materialismo filosófico.

Para el materialismo filosófico el criterio de la verdad es la práctica. Entendemos por práctica la actividad material del hombre en relación con el mundo que sume variadas formas (prácticas de laboratorio, experimento científico, observaciones, hechos sociales, actividad material técnica, actividad productiva, etc.)

De conformidad con el materialismo filosófico, sólo con la práctica o interacción sujeto – objeto, puede el hombre establecer la verdad. Es la práctica la que permite, pues, fundar y definir el carácter objetivo de la verdad (211).

Por otra parte, el conocimiento encuentra su comprobación en la práctica (212), y cuánto más rica, plena y perfecta la práctica, más exacta y más plenamente podrá confirmar o refutar la veracidad de nuestros conocimientos (213). Por estas razones podemos decir que “fuera de la práctica e independiente de ésta no puede haber un verdadero conocimiento del mundo”. (214).

Por lo dicho, el conocimiento verdadero o la verdad se comprueba con la práctica (215). Es pues la práctica, la que revela, desentraña y confirma la verdad de teorías (216), de modo que las discusiones sobre la verdad de las teorías sólo se resuelve en la práctica (217). Y es la práctica la que separa conceptos verdaderos de los falsos (218). Podemos decir, por tanto, que la práctica es la que determina si nuestras representaciones mentales son verdaderas o no (219) y la veracidad de nuestros pensamientos depende de la práctica, conforme

lo señala Marx, al decir en su II tesis sobre Feuerbach: “el problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento” (220).

En este contexto podemos decir que la práctica no sólo revela si nuestros pensamientos reflejan la realidad, sino que la práctica “mide” la veracidad del reflejo definiendo el grado el grado en que el reflejo (el pensamiento) corresponde a lo reflejado (el objeto) (221).

Finalmente diremos que “sólo mediante la práctica y con base en ella es posible el movimiento de la verdad, partiendo de la relativa hacia la absoluta, del conocimiento incompleto al pleno” (222).

Pero puntualicemos algo : la práctica no se identifica con la verdad. La práctica no es la verdad misma, sino el criterio objetivo de la veracidad del reflejo del mundo (223) ; sólo en el criterio idealista existe esta identificación, en el que el criterio de verdad es propiedad de la verdad (224).

El criterio de la verdad debe ser independiente de los resultados del conocimiento de la verdad; de los contrario, no sería criterio objetivo para éste. Más el criterio de la verdad y su definición mantienen unidad intrínseca inseparable, pues si el criterio estuviera aislado del proceso de conocimiento, desligado del proceso de obtención de la verdad, no constituiría criterio (225).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

163. RODRIGUEZ, Pedro ob. c. Pg. 101.
164. VOSTRIKOV, A. Teoría del conocimiento del materialismo dialéctico.1970.
Sudamericana. Bogotá – Colombia. Pg. 332.
165. GUARDIA MAYORGA, César. 1971. Problemas del Conocimiento. Los
Andes. Lima. Perú. Pg. 220.
166. VOSTRIKOV, A. ob.c. Pg. 331
166. SCHAFF, Adam. ob.c. Pg. 124
167. RODRIGUEZ, Pedro. ob.c. 103
168. GUARDIA MAYORGA, César ob.c. Pg. 222
169. FINGERMAN, Gregorio. 1980. Lógica y Teoría del Conocimiento. Losada.
Buenos Aires. Argent. pg. 146.
170. GUARDIA MYORGA, César. ob.c. pg. 221 – 222.
171. FINGERMAN, Gregorio. ob.c. pg. 146.
172. RODRIGUEZ, Pedro. ob.c. pg. 104
173. FINGERMAN, Gregorio. ob.c. pg. 147
174. FINGERMAN, Gregorio ob.c. pg. 147
175. FINGERMAN, Gregorio Ibid.
176. PALACIOS, Juan. ob.c. pg. 74
177. LEIBNIZ, Godofredo. 32 (Gerhardt Phil VI, 612)
178. RODRIGUEZ, Pedro. ob.c. pg. 107
179. LEO, Gabriel. Lógica Integral, la verdad del todo. Madrid. España. Gredos.
Pg. 143.

180. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 152
181. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 155
182. ROMERO, Francisco y PUCCIARELLI, Eugenio. ob.c. pg. 76
183. ROMERO, Francisco y PUCCIARELLI, Eugenio. ob.c. pg. 122
184. FINGERMAN, Gregorio. ob.c. pg. 147
185. DESCARTES, René. 1979 Meditaciones metafísicas. Aguilar. Argentina. pg. 43 y Meditaciones metafísicas. Edit. Espasa Calpe. Pg. 96.
186. DESCARTES, René. 1979. Meditaciones metafísicas. Aguilar. Buenos Aires. Argentina. 1975. Pg. 96.
187. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 99
188. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 102
189. FINGERMAN, Gregorio ob.c. pg. 147.
190. LEO, Gabriel. ob.c. pg. 140
191. JAMES, William
192. GUARDIA MAYORGA, César. ob.c. pg. 221
193. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 122
194. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 173
195. KONSTANTINOV. 1985. Fundamentos de filo, marxista. Edit. Grijalbo S.A. México, D.F. pg. 221
196. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 162
197. DE ALEJANDRO, José. ob..c. pg. 164
198. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 171
199. KANT, Manuel. Logik. Einl. VII (AK IX, 31) y en Lógica. 1915. Pg. 14.

200. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 209
201. MACH, Die Mechanik (La mecánica). 1921. Lipsia. Pg. 457
202. WALTER DEL NEGRO. Sobre el problema de la verdad. 1925, pg 128
203. AZATI, Arnaldo. 1978. Hist. De la filosofía. t. II. Progreso. Moscú, pg. 155.
204. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 246
205. ADJUKIEWICZ, R. Erkenntnis IV Lipsia.1934. pgs. 259-60. Citado por
SCHAFF, Adam ob.c. pg. 259.
206. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 262
207. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 213
208. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 221
209. GUARDIA MAYORGA, César. ob.c. pg. 221.
210. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 125.
211. GUARDIA MAYORGA, César. ob.c. pg. 223
212. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 341
213. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 318
214. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 339
215. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 339
216. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 339
217. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 338
218. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 333
219. ENGELS, Federico. Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica
alemana. Edit. El Alba. Lima 1985. pg. 66
220. VOSTRIKOV, A. ob..c. pg. 335
221. VOSTRIKOV, A. ob..c. pg. 319

- 222. VOSTRIKOV, A. ob..c. pg. 338
- 223. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 335
- 224. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 336

CAPITULO V

VERDAD Y CERTEZA

5.1. ESCEPTICISMO Y VERDAD

5.1.1. Postulados del Escepticismo

Según el escepticismo, al examinar los juicios se llega a la conclusión de que no es posible lograr, enunciar o encontrar verdad alguna (226).

Para llegar a esta conclusión, el escepticismo argumenta que:

- Es imposible llegar a un conocimiento auténtico de las cosas (227) o que todo conocimiento es incierto (228). Las razones sustentatorias de estas afirmaciones son:
 - a) Los sentidos generan falsas representaciones (229).
 - b) Las impresiones sensibles no son fiables (230).
 - c) Todo conocimiento es relativo a cada sujeto, pues varía con cada quien (231).
- Es imposible el conocimiento completo de algo, pues el conocimiento completo de algo implicaría el conocimiento de todo, lo cual es inaccesible (232).
- Para toda afirmación hay razones en pro y en contra (233).
- Las contradicciones existentes entre los hombres muestran que no se ponen de acuerdo en nada (234).

- La razón es demasiado débil para encontrar la verdad (235). La imposibilidad de observar la totalidad del Universo hace que toda ley resulte ilegítima (236).
- Es imposible demostrar nada. Demostrar algo supondría una cadena infinita de razonamientos, porque la demostración de un razonamiento requeriría otro razonamiento, y éste otro, y así hasta el infinito, cosa imposible (237).
- Ninguna cosa puede ser comprendida ni por sí misma ni por la otra. Que la cosa se comprenda por sí misma es imposible; que se comprenda por otra es imposible porque esta otra tendría que ser a su vez comprendida por otra, y ésta por otra, renovándose esto hasta el infinito, lo que impediría el juicio (238).
- No es posible un criterio de verdad ya que el saber se adquiere a través del saber mismo y éste por otro, y así sucesivamente, y esto es imposible (239).
- El hombre sólo puede conocer sus estados psíquicos (240).
- Cambian los hombres, y con ello cambian sus opiniones (241).

Por lo expuesto, para el escepticismo no queda más que la DUDA acerca de la cognoscibilidad y veracidad del mundo (242). Así entonces para el escepticismo la verdad no existe.

5.1.2 Refutación al escepticismo.

La tesis del escepticismo de que no es posible conocer es inadmisibles. Para refutarla basta preguntar a los escépticos, ¿Cómo es posible que hayan llegado al conocimiento de que no es posible conocer?. Evidentemente, la respuesta no puede ser otra : mediante

el conocimiento. De este modo, con esta respuesta ellos mismos caen envueltos en una contradicción, negando así la tesis de que la parten.

Asimismo, la tesis de escepticismo de que “no hay verdad” es inadmisibile. Esta tesis es refutable lógicamente, pues si los escépticos anuncian que “no hay verdad”, entonces están dando por cierta esta tesis. Luego, hay verdad según esta misma tesis, pues los escépticos estarían admitiendo tácitamente que es verdad que “no hay verdad”, con lo cual ellos mismos estarían también cayendo en una contradicción, negando así la tesis de la que parten.

5.2. VERDAD Y CERTEZA.

Certeza es la seguridad absoluta que se tiene de la veracidad de un enunciado, razón por la cual la persona que tiene certeza respecto de un enunciado reconoce sin reservas o sin cuestionamientos la verdad de dicho enunciado (243) sin que admita sea posible dudar de ella (244), razón por la cual se adhiere o asiente firmemente al enunciado (245) y excluye al enunciado opuesto (246).

Las razones por las cuales una persona tiene certeza respecto de la veracidad de una proposición son las siguientes:

- a) La persona se cree en posesión de la verdad (247)
- b) La persona está persuadida o convencida de la verdad de una proposición a la que tiene a todas luces como verdadera, de modo que la “iluminación” de la verdad que le suscita la proposición le permite el dictamen de certidumbre de su pensamiento en el que excluye todo género de duda o

refutabilidad, lo cual significa o implica que la posibilidad de incertidumbre es nula.

- c) La evidencia de verdad del enunciado. En este caso la verdad de la proposición, a todas luces evidente, se impone a la mente, la que reconoce con toda claridad la verdad del enunciado.
- d) La persona conoce la verdad del enunciado. En este sentido el dictamen de certidumbre que tenga la persona descansa en que la persona conoce con inequívoca seguridad la verdad del enunciado.

Podemos decir, en suma, que la verdad engendra certeza y la certeza lo es de la verdad.

Pero si bien certeza y verdad están relacionados, no son lo mismo, pues mientras que la verdad es la adecuación de un saber con la realidad, la certeza es el saber indudable de esta adecuación (248).

Obviamente puede tenerse certidumbre de una vivencia, por ejemplo de la vivencia del juicio “PIENSO, LUEGO EXISTO”, pero no por esto la certidumbre de la vivencia de un juicio determina la certidumbre del juicio o del conocimiento. En otras palabras, no se puede reducir la verdad de una proposición a vivencia de pensamiento. Es falso llamar verdadero a vivencia. Evidentemente el juicio puede ser vivenciado, y, en consecuencia, podemos ser conscientes de nuestra afirmación, sin embargo, mi afirmación no es verdadera porque me sea consciente, pues también afirmaciones falsas me son conscientes. En la esfera de las vivencias no son, pues, distinguibles la verdad y falsedad. Puedo tener la certidumbre de la vivencia del juicio “PIENSO, LUEGO EXISTO”, pero del dato inmediato de la conciencia de la vivencia de este juicio no puedo llegar a la posición axiomática de la

veracidad de este juicio, pues si así fuera, la certeza se fundaría en el contenido subjetivo de la conciencia. El logro de conocimiento tiene que darse en la estructura lógica del pensamiento y no en la vivencia. En suma, la certidumbre de vivencia nunca es certeza de un juicio (249).

5.3. ERROR Y VERDAD.

Incurrimos en error cuando:

- a) Juzgamos las cosas distintas de lo que en realidad son (250).
- b) Afirmamos como verdadero lo que es falso o cuando afirmamos como falso lo que es verdadero (251).
- c) Atribuimos al sujeto un predicado que no le conviene (252).
- d) “El científico formula conclusiones que rebasan y caen fuera de las posibilidades gnoseológicas de la investigación” (253).
- e) Se toma un momento o aspecto del conocimiento por la “totalidad” del mismo (254).
- f) Se violan las reglas o leyes de la Lógica

Pero cabe preguntarse, ¿Es lo mismo afirmación falsa que estar en el error?, ¿La afirmación falsa es un error ?

Respondemos a estas interrogantes diciendo que una proposición en sí misma no puede ser un error, sino falsa. El error pertenece al sujeto, es subjetivo, o una equivocación del sujeto que toma o tiene por verdadero lo que es falso, o lo que es falso por verdadero (estar en el error) (255).

También cabe preguntarse, ¿error y verdad se encuentran desvinculados?.

La respuesta es no. Verdad y error se encuentran íntimamente relacionados (256). La verdad se logra por el conocimiento y no hay conocimiento sin errores. Es imposible excluir por completo el error del conocimiento. El conocimiento científico al desarrollarse – y esta vía es penosa - lleva implícita la posibilidad de error. Pero la tendencia del conocimiento científico es reflejar plenamente y en todos sus aspectos la esencia de los fenómenos y alcanzar la verdad objetiva (257).

Una tercera interrogante que planteamos es la siguiente: ¿La verdad contiene el error?.

La respuesta a esta interrogante también es no, pues si una proposición no es verdadera entonces es falsa, pero si es verdadera no es un error porque acierta y sí hubiera error no sería éste de la proposición sino del sujeto, porque, según se dijo, el error pertenece al sujeto. Por tanto, la verdad en los marcos en que lo es en realidad, no contiene el error (258).

Si bien es cierto que la verdad no contiene el error, sin embargo puede convertirse en error. ¿En qué casos?. La verdad puede convertirse en error en los siguientes casos :

- a) Cuando se aplica la verdad en otros marcos o lindes (259).
- b) Cuando no reconoce su relatividad en el conjunto del movimiento del conocer (260).

Una última interrogante que nos planteamos, en este contexto, es el siguiente: ¿Cómo ingresa el error al entendimiento ?.

La respuesta que se enuncia a esta interrogante es : el error ingresa en el entendimiento disfrazado de verdad. El error no ingresa al entendimiento como falsedad conocida por el entendimiento porque de no ser así el entendimiento conocería lo falso como falso y por consiguiente conocería la verdad (261).

Finalizaremos este tema enunciando que se plantea que error no es ignorancia, aunque lo suponga, pues en la ignorancia hay ausencia o falta de conocimiento mientras que el error implica conocimiento falso (262).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

226. GARCIA SALVATECCI, Hugo. Epistemología. Studium Lima. Perú. s/a, pg. 96.
227. BLAUBERG, I., KOPNIN, P. y PANTIN, I. Breve diccionario filosófico. 1981. México. pg. 54.
228. VOSTRIKOV, A. ob. c. pg. 332.
229. BREHIER, Emile. 1962. Hist. de la filosofía. Sudamericana. Buenos Aires, Argentina. pg. 521- 23.
230. VERNEAUX, Roger. ob. c. pg. 32.
231. VERNEAUX, Roger. ob. c. pg. 34.
232. BREHIER, Emile. ob.c. pg. 483.
233. GUILLET, Diccionario enciclopédico. T. III. Bs. As. Argentina. Edit. Arístides. pg. 505. s/a.
234. VERNEAUX, Roger. ob. c. pg. 34.
235. WINDELBAND, W. Hist. De la filosofía moderna. t. I. Edit. Nova. Argentina. Pgs. 281- 82.
236. GUILLET, ob. c. pg. 505.
237. CUELLAR, Luis. 1981. El hombre y la verdad. Herder. Barcelona. España. pg. 24.
238. VERNEAUX, Roger. ob.c. pg. 35.
239. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 335.
240. DYNNIK, M. A. ob.c. pg. 390 – 91.
241. VERNEAUX, Roger. ob.c. pg. 47.
242. GUILLET. ob.c. pg. 505.
243. BRUÑO, G. M. Curso de filosofía. París, pg. 248 – 49.
244. JANET, P. Tratado elemental de la filosofía.s/a.

245. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 179 – 185.
246. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 179.
247. FINGERMAN, Gregorio. ob.c. pg. 142.
248. LEO, Gabriel. ob.c. pg. 129.
249. LEO, Gabriel. ob.c. pg. 126 – 133.
250. BRUÑO, G. M. ob.c. pg. 247.
251. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 137.
252. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 137.
253. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg.139.
254. GARAUDY, Roger. 1996. Lecciones preliminares de filosofía. Grijalbo S.A. México D.F. pg. 252.
255. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 138.
256. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 148.
257. KONSTANTINOV, F.V. ob.c. pg. 300.
258. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 297.
259. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 297.
260. GARAUDY, Roger. ob.c. pg. 252.
261. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg. 146.
262. RODRIGUEZ, Pedro. ob.c. pg. 94.

CAPITULO VI

ELEMENTOS DE LA VERDAD OBJETIVA : VERDAD ABSOLUTA Y VERDAD RELATIVA

6.1. SIGNIFICADO Y DISTINCION VERDAD ABSOLUTA - VERDAD RELATIVA .

Verdad absoluta y relativa son formas de la verdad objetiva (263) que reflejan el carácter dialéctico del conocimiento (264).

Como reflejo dialéctico del conocimiento, verdad absoluta y verdad relativa implican el desarrollo y sucesión continúa de movimiento y lucha de afirmaciones y negaciones en el conocimiento. De aquí que estas formas de verdad expresan las correlaciones entre lo conocido e irrefutable y lo que está por conocer o refutable en el curso del saber humano (265).

Se enuncia que el problema de distinguir verdad absoluta de verdad relativa radica en saber si las representaciones humanas expresan la verdad objetiva de una vez por entero o sólo aproximadamente (266).

Pero podemos anotar que entre verdad absoluta y verdad relativa existen las siguientes distinciones:

- a) Mientras que la verdad absoluta designa el conocimiento completo, íntegro, invariable y exhaustivo sobre el mundo, la verdad relativa designa el conocimiento incompleto y aproximado de la realidad (267).

Si como se afirma aquí que las verdades son relativas por la incompletitud de nuestros conocimientos, ello quiere decir que las verdades relativas tienen su raíz en la insuficiencia de nuestros conocimientos (268), y si se admite que nuestros conocimientos siempre serán insuficientes para conocer completamente algo, de ello se sigue que las verdades serán siempre relativas.

Se enuncia que nuestros conocimientos sobre el mundo siempre serán incompletos o inacabados (269). Pero por más completos que se les considere ellos, sin embargo, no podrán nunca agotar el conocimiento del mundo (270), debido, en primer lugar, a que el objeto del conocimiento (el mundo) es infinito en su extensión (271) lo que implica que el conocimiento no tendrá tampoco límites en su desarrollo, y, en segundo lugar, debido a que el mundo por estar cambiando y desarrollándose incesantemente (272) abrirá siempre nuevos campos y posibilidades de conocimiento (273). A esto hay que agregar que es prácticamente imposible que los conocimientos humanos, por más acabados y completos que sean, puedan aprehender definitivamente la totalidad de lo real y que reflejen al ser contemporáneamente y en todas sus relaciones (273).

Si admitimos, por lo dicho, que verdad relativa denota correspondencia incompleta de nuestros conocimientos con la realidad, concluiremos entonces afirmando que verdad relativa es verdad incompleta o parcial (274) requiriendo por ello ampliación y completación (275).

Y si admitimos también que hay verdad absoluta entonces tendremos que admitir que en esta forma de verdad habrá mayor grado de correspondencia de los conocimientos con la realidad que en la verdad relativa, lo que marcará la diferencia entre ambas formas de verdad objetiva.

- b) La verdad absoluta es reflejo absolutamente veraz del mundo objetivo (276) y al mismo tiempo, reflejo cumplidamente fiel de la realidad, y que por esto, no está sujeto a rectificación o desmentido alguno (277) o que no puede ser refutada en el curso futuro ni por la práctica ni por la ciencia (278) resultando, en consecuencia, invariable bajo todas las condiciones, tal como $2 \times 2 = 4$ (279). o juicio incondicionalmente verdadero (280).

Contrariamente a la verdad absoluta, la verdad relativa implica reflejo relativamente acertado del objeto por el pensamiento y que como tal requiere ulterior precisión, completación y comprobación en la práctica. Por esta situación en la verdad relativa no hay reflejo pleno de la realidad por el pensamiento, y al no haber reflejo pleno en esta forma de verdad, los conceptos, postulados y teorías en ella encerrados reflejan la realidad sólo de manera aproximada, aun cuando este reflejo sea objetivo y veraz (281). Por esto, los conocimientos implicados en las verdades relativas no nos dan un reflejo final, acabado o total de la realidad, de ahí la relatividad de nuestros conocimientos (282).

Pero las verdades son relativas no solamente por la incompletitud, insuficiencia y relatividad de nuestros conocimientos. Hay, además, otra razón determinante de esto : la verdad se encuentra históricamente

condicionada (283) por el nivel de desarrollo de la producción, de la ciencia y de la técnica (284). Esta situación limita el grado de profundidad y exactitud de la verdad (285), por lo cual, cada verdad relativa es correcta sólo dentro de determinados marcos (286) y por esto también, los límites de verdad de cada tesis científica son relativos (287). De aquí también que cada verdad relativa sea juicio condicionalmente verdadero (288) y que pueda ser cambiada o refutada con el cambio y progreso de las condiciones históricas en las cuales se encuentra inmersa o sometida (289).

Lo anterior es admisible, pero es admirable también afirmar que con la evolución del conocimiento, de la producción y de las praxis, las verdades relativas se van tornando cada vez más plenas, más verídicas y más profundas (290). Hay que agregar otra razón más para esto : el reflejo de lo real continuamente se va perfeccionando (291). Pero tenemos que en este proceso la verdad absoluta refleja la realidad de un modo más pleno y más preciso que la verdad relativa (292).

6.2. ABSOLUTISMO Y RELATIVISMO EN LA CONCEPCIÓN DE LA VERDAD

6.2.1. Relativismo

a. Significado

El relativismo declara: el conocimiento es relativo y sólo relativo (293). Consiguientemente, según el relativismo, nada hay en el conocimiento que sea objetivamente absoluto y verdadero (294).

Los relativistas fundan estas afirmaciones basándose en los siguientes argumentos:

- La variabilidad de los conocimientos, los virajes que se operan en la ciencia, las transformaciones de los viejos conceptos y el paso que siempre deja una teoría a otra, prueban que la verdad tiene carácter subjetivo. Por esto las teorías no pueden aspirar a la verdad objetiva, sólo tienen valor instrumental (295).
- La verdad es siempre relativa al sujeto que formula el conocimiento. En este sentido, lo que es verdadero o falso depende del sujeto que conoce y cambia con él (296).
- Las verdades científicas, las teorías, las leyes singulares no son más que convenciones, acuerdos o tesis convencionales (297).

b. Refutación

El relativismo es inadmisibile, y es inadmisibile por que interpreta lo relativo sólo como relativo al margen de lo absoluto que realmente se da en el conocimiento.

Contrariamente a lo que sostiene el relativismo que la verdad es relativa y solo relativa, se sostiene que lo relativo no sólo es relativo sino que lo relativo contiene también lo absoluto (298), pues hay elementos de verdad absoluta en las teorías científicas (299).

Otra razón en contra del relativismo es reconocer que en el avance del conocimiento científico hay un avance hacia el conocimiento absoluto. Es innegable este avance, pues hay que estar

de acuerdo con Garaudy que afirma que todo progreso en el descubrimiento de la naturaleza de las cosas es un progreso del conocimiento objetivo absoluto (300).

Hay que admitir que nuestros conocimientos son relativos, pues el progreso del conocimiento está históricamente limitado y esto ocurre porque la aproximación de nuestros conocimientos a la verdad objetiva depende de condiciones históricas en las que se inscribe.

Pero del reconocimiento de la relatividad de nuestros conocimientos no se concluye inobjetablemente que los conocimientos se reducen exclusivamente a lo relativo. De la admisión de la relatividad de nuestros conocimientos no se puede seguir que se excluya la admisión de la verdad absoluta y objetiva (301).

De lo señalado se desprende que, es ilógico negar que si lo relativo contiene lo absoluto (como lo sustentamos anteriormente) no pueda existir lo absoluto en lo relativo. Pero es lógico admitir que por ser nuestros conocimientos relativos, la verdad tenga que ser relativa (302).

Asimismo, a todo relativista (reduccionista de la verdad a lo relativo únicamente) habría que preguntarle si la tesis de la relatividad de la verdad que sostiene es verdadera o no. Si responde afirmativamente o sostiene que "ES RELATIVAMENTE

VERDADERA”, no escapa a la contradicción porque entiende decirnos que “es absolutamente verdadero que es relativamente verdadero”. Todo relativismo de la verdad se funda entonces en el reconocimiento absoluto de la verdad o de la verdad absoluta, y por eso mismo, se autodestruye (303).

6.2.2. Absolutismo

a. Significado

El absolutismo, contrariamente al relativismo, sostiene la absolutidad de la verdad y del conocimiento por ende, negando, en consecuencia, la relatividad de la verdad.

El reduccionismo de la verdad sólo a lo absoluto, en la posición absolutista, se advierte en la siguiente tesis : las verdades que el hombre logra tienen carácter de verdades absolutas de última instancia (304), trascendentes a todo tiempo o época, definitivas (305), omnicomprensivas, inmutables y totales, inmodificables (306) y eternas (307).

Por lo señalado, el absolutismo entraña un carácter dogmático. En este contexto o plataforma el dogmático considera al desarrollo del saber como algo acabado, como una conquista definitiva, completa y cerrada, y aún cuando el desarrollo del saber y de la vida hagan imperativa la imposición de corrección, el dogmático, se opone o rehusa a cualquier corrección, aferrándose obstinadamente a concepciones o tesis a las que considera acabadas o dadas de una vez para siempre, convirtiéndose de este modo en tercos defensores de posiciones unilaterales (308).

b. Refutación

La concepción absolutista de la verdad es inadmisibile. Es inadmisibile porque sostener dogmáticamente que la verdad es absoluta y sólo absoluta es ir contra el carácter dialéctico del conocimiento al que está anudada (309).

Efectivamente, EL CONOCIMIENTO ES PROCESO, y como tal se desarrolla, y se desarrolla (pues no hay conocimiento acabado del mundo, como dijimos anteriormente) del menos completo al más completo, elevando en este proceso el grado de adecuación del conocimiento a la realidad y haciendo que el conocimiento en general se vaya haciendo cada vez más verdadero (310).

Si se admite que el conocimiento es dialéctico o proceso de desarrollo continuo, entonces admitiremos que lógicamente verdad y nociones científicas tienen carácter relativo (311). No hay entonces, en general, verdades científicas eternas, sólo algunas verdades son absolutas o eternas indudablemente, como $2 + 2$ son 4, pero no todas las verdades son eternas (312) y suponiendo que se diera el caso que todas las verdades científicas fueran absolutas y definitivas, entonces habría que concluir que la ciencia no podría desarrollarse (313) porque estaría ya concluida o todo estaría ya dicho.

La posición de los dogmáticos resulta entonces inadmisibile ya que al aferrarse a concepciones viejas y caducas que no corresponden al nuevo estado de cosas entran en contradicción con la vida, rompen con la realidad (314) y contradicen erradamente el proceso real del conocimiento que es desarrollo, completación y profundización incesante de verdades.

6.3. INTERCONEXIÓN VERDAD ABSOLUTA – VERDAD RELATIVA.

Verdad absoluta, verdad relativa no se encuentran aisladas, excluidas o desligadas entre si, sino estrechamente vinculadas formando una unidad dialéctica (315), pues no hay verdad absoluta sin verdad relativa, y las verdades relativas no son relativas exclusivamente, ya que cada verdad relativa contiene partículas de verdad absoluta (316) y cada verdad relativa, por su contenido, es una parte de la verdad absoluta (317). La verdad absoluta está formado entonces por la suma de verdades relativas (318), va existiendo a través de éstas (319) y surge en base a la acumulación de verdades relativas (320).

De acuerdo a esto, podemos decir que la verdad del conocimiento humano es simultáneamente relativa y absoluta. Por esto, cualquier tesis científica es tanto absoluta como relativa. Absoluta, en cuanto refleja objetivamente determinado aspecto de la realidad, y relativa porque tanto el objeto de la cognición como la cognición misma se desarrollan, por lo cual, cualquier conocimiento, con el tiempo, o bien se estrecha o bien amplía el campo de su aplicación (321).

Pero donde se manifiesta o se advierte claramente la interconexión dialéctica entre verdad absoluta y verdad relativa es en el proceso histórico real del conocimiento humano en el que lo absoluto de la verdad se realiza en una serie ininterrumpida de tesis relativamente verdaderas y en el que en cada paso relativamente verdadero en el conocimiento del mundo es un paso en el conocimiento absoluto de la realidad (322).

Asimismo, la relación dialéctica entre verdad absoluta y verdad relativa se advierte en el paso de las verdades relativas a las verdades absolutas. Este paso entraña un complejo proceso de carácter dialéctico el que comprende, entre otras cosas, la sustitución de unas hipótesis por otras en el que se van depurando elementos ilusorios o aproximados y completándose con nuevos resultados que conducen, en definitiva, al conocimiento complejo y fidedigno del objeto, esto es, a la verdad absoluta (323).

La interconexión dialéctica verdad absoluta – verdad relativa implica o comprende también “la relación entre lo que ya se ha conocido y lo que se conocerá en el posterior desarrollo de la ciencia, entre lo que en el contenido de nuestros conocimientos es correcto y no cambiará en el futuro, y lo que inevitablemente será modificado... o rechazado” (324).

Finalmente diremos que la interconexión dialéctica verdad absoluta – verdad relativa expresa el movimiento del pensamiento que partiendo de un reflejo incompleto y relativamente veraz va hacia un reflejo complejo del mundo (325), con la particularidad que la verdad absoluta refleja la realidad de un modo más pleno y preciso que la verdad relativa (326), aún cuando el saber humano no está en condiciones de suministrar un conocimiento definitivamente acabado del mundo (327).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

263. KOPNIN, P.V. ob. c. pg 163
264. BLAUBERG, I. y otros. Ob.c. pg. 184.
265. RAZINKOV, O. ob.c. pg. 442
266. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 290
267. KURSANOV, George.ob.c. pg 131.
268. BLAUBERG, I. y otros.ob.c. pg. 184.
269. SELIVANOV, F.A. ob.c. pg. 56
270. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 291.
271. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 135-36.
272. BLAUBERG, I. y otros. ob.c. pg. 184.
273. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 135.
274. KURSANOV, George.ob.c. pg. 129.
275. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg.292 y RAZINKOV, O.ob.c. pg. 442
276. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg.292.
277. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg.292.
278. KONSTANTINOV, F.V. ob.c. pg.297.
279. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 130.
280. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 131
281. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 292.
282. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 130.
283. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 292.
284. KURSANOV, George.ob.c. pg. 129.
285. ROSENTAL-IUDIN, 1984. Diccionario filosófico. Edit. Universo. Lima. Perú.
pg. 479
286. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg.296.

287. KONSTANTINOV, F.V. ob.c pg.298.
288. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 131
289. ROSENTAL-IUDIN, ob.c. pg. 479.
290. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg.292 y RAZINKOV, O.ob.c. pg. 442.
291. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 130.
292. KOPNIN, P.V. ob. c. pg 163.
293. KONSTANTINOV, F.V. ob.c pg. 301.
294. KONSTANTINOV, F.V. ob.c. pg. 299.
295. KONSTANTINOV, F.V. ob.c. pg. 299.
296. SALAZAR BONDY, Augusto .ob.c. pg. 58.
297. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 246.
298. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 301.
299. BLAUBERG, I. y otros.ob.c. pg. 185.
300. GARAUDY, Roger. ob.c. pg. 261.
301. KURSANOV, George.ob.c. pg. 132.
302. KURSANOV, George.o.b.c. pg. 129.
303. ROMERO, Francisco. ob.c. pg. 71.
304. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 135.
305. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 299-300.
306. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 135.
307. SELIVANOV, F. ob.c. pg. 56-57.
308. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 191.
309. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 135.
310. SCHAFF, Adam. o.b.c. pg. 135.
311. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 300.
312. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 299.
313. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 298-99.

314. KONSTANTINOV, F.V. ob.c pg. 299.
315. VOSTRIKOV, A. ob..c. pg. 293.
316. ROSENTAL-IUDIN, ob.c. pg. 479-481.
317. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg.302.
318. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg.293.
319. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg.293.
320. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg.302.
321. SELIVANOV, F. ob.c. pg. 56-57.
322. KURSANOV, George.ob.c. pg. 131.
323. BLAUBERG, I. y otros.o.b.c. pg. 184.
324. KOPNIN, P.V. Hipótesis y verdad. s/a.pg. 75.
325. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg 292-93.
326. KOPNIN, P.V. Lógica dialéctica. pg. 163.
327. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 294-95.

CAPITULO VII

RESIDENCIA DE LA VERDAD

¿La verdad se encuentra en el ser (materia, cosas) o en el pensar (sujeto, conciencia)?

Para los antiguos griegos la verdad está en el ser, que es siempre, es decir, no cambia. La verdad es el desocultamiento del ser, en la concepción griega (328).

Es con PLATON el que se inicia el proceso de desplazamiento o trasposición del concepto óntico de la verdad de las cosas al entendimiento, empieza el concepto de verdad adecuación, toda vez que la verdad se concibe como “conformarse a algo que la trasciende, al entendimiento que “va recordando” (329). Con Platón la verdad se aleja, pues, de las cosas para refugiarse en las ideas sin que aparezca nada tras ellas (330). Con Platón la verdad se ubica entonces en el hombre.

Con Platón se inicia entonces el largo proceso de subjetivación de la verdad del ser, para devenir en una función racional del hombre al margen de las cosas.

Se enuncia que Aristóteles presenta la verdad ubicada en una doble dimensión : verdad de las cosas y verdad del conocimiento. En el primer caso se considera al ser como lo verdadero y al no ser como lo falso. En el segundo caso, Aristóteles niega que la verdad sea un atributo de las cosas, considerando que lo verdadero está en el entendimiento en la operación de composición y división que realiza, es decir, en el juicio (331).

Pero se acusa a Aristóteles. Según S. Rabade, Aristóteles es responsable de haber abandonado los derroteros del ser y ubicado primariamente la verdad en el juicio, poniendo en marcha para los siglos venideros la definición de la verdad como concordancia (332). En apoyo de esta tesis se argumenta que “según Aristóteles, la adecuación entre la mente y la realidad se da en el lenguaje, es decir, en el juicio o proposición ... un enunciado es verdadero cuando en él aparece unido lo que en la realidad está unido y separado lo que en la realidad está separado” (333).

Esta acusación a Aristóteles de que arrincona la verdad en el acto judicativo del entendimiento del hombre resulta inadmisibles, pues Aristóteles subordina la verdad del conocer a la verdad de las cosas, pues para él, “... la verdad tiene lugar cuando la afirmación se refiere a lo unido (la existencia), y la negación, a lo disgregado; en caso de la no - verdad se da una distribución inversa (contradictoria) a lo dicho” (334).

Según esto, advertimos que la concepción de Aristóteles de la verdad tiene una profunda base ontológica y un núcleo materialista porque pone en ella de manifiesto a la praxis como fundamento de la teoría de la verdad (335). Lo ontológico de la concepción de Aristóteles de la verdad es ostensible también cuando afirma “no porque creamos que tu eres blanco eres blanco en efecto, sino porque eres en efecto blanco, y al decir que lo eres, decimos la verdad” (336).

Para Heidegger, según anota S. Rabade, el defecto de la concepción tradicional de la verdad es el haber teologizado la verdad al hacer conformar la realidad con las ideas ejempladas en Dios haciendo desaparecer así la verdad del ser. Efectivamente, las concepciones de los más notables representantes de la Escolástica confirman la tesis de Heidegger. Así, la concepción de San Agustín enuncia que la verdad del entendimiento se reduce a la posesión, por medio del

conocimiento y del reflejo luminoso de Dios, de la verdad de las cosas ejempladas o verdad de las cosas en cuanto corresponde a las ideas divinas (337). Textualmente San Agustín expresa: “la verdad en efecto se da antes en la cosa por referencia al entendimiento divino que por comparación al humano, pues al entendimiento divino se compara como a su causa, mientras que al humano se compara en cierto modo como a su efecto, en cuanto que la inteligencia del hombre recibe de las cosas el saber. Así, pues, una cosa se dice verdadera de un modo más principal en orden a la verdad del entendimiento divino” (338). También San Agustín enuncia “toda verdad se reduce como a su principio a la verdad por esencia, a Dios que es intelecto puro y verdad inteligible suprema” (339).

También en Santo Tomás la extrapolación del centro de la verdad óptica hacia el entendimiento divino se cumple, más bien diríamos que se consuma, pues hace gravitar sobre el entendimiento divino la verdad del ser (340), así nos lo revela cuando afirma “... la verdad de las cosas consiste en su relación con el entendimiento divino... la verdad se halla... en grado máximo en Dios, ya que su ser... es su mismo entender, y su entender es medida y causa de todos los demás seres y de todos los otros actos de entender, y El es su ser y su entender, de donde se sigue que no sólo hay verdad en él, sino que es la primera y suprema verdad” (341).

Para la filosofía escolástica – que considera la verdad como adecuación del entendimiento con las cosas – la verdad se encuentra de un modo más principal en el entendimiento judicativo, pues “la verdad tiene que estar en el entendimiento como cosa conocida por él. Tal es el modo propio de estar algo en el entendimiento : como conocido. Lo que está en el entendimiento y no es conocido por él, no está en el entendimiento, sino en cuanto es una cierta cosa. Por eso, la verdad que es propia del entendimiento debe estar en él como conocida” (342). Santo Tomás, el

más eminente representante de la Escolástica, subraya : “...las cosas se llaman verdaderas en absoluto por la relación que dicen al entendimiento de que dependen... la verdad está principalmente en el entendimiento, y secundariamente en las cosas...” (343).

Hay quien no admite que la verdad se encuentra en el entendimiento : Heidegger. Para el filósofo Heidegger la verdad tampoco es adecuación. Para Heidegger la verdad está en el ser, pues dice, “la verdad es la onticidad del ser, es el estar – ahí del ser como cosa” (344). Para Heidegger, la verdad pertenece a la esencia del ser (345), pues él dice “y pertenece a la esencia del ser, porque para el hombre en tanto se da el ser o no se da, en cuanto se manifiesta esta presencialidad” (346). Heidegger también enuncia “La pregunta por la esencia de la verdad encuentra su respuesta en la sentencia : la esencia de la verdad es la verdad de la esencia” (347).

Si para Heidegger la verdad está en el ser, conocer al ser significaría conocer su verdad (348). La verdad para Heidegger no es adecuación sino simplemente revelar (descubrir, desocultar, sacar a la luz) el ser de lo existente (349) porque para él, el “ser ahí” es “en la verdad”, es esencialmente “estado de abierto” y en cuanto abierto es esencialmente verdadero (350) y la onticidad del ser se cumple o manifiesta en el desvelamiento o estado de abierto. Cabe señalar aquí que Heidegger critica las concepciones de *veritas adaequatio* por haber engendrado el descuido y olvido del sentido originario de la verdad definido como *des – velamiento*, *des – ocultación*, *apertura* o *presentación* del ser (351). Ante este vacío óntico Heidegger pide vuelta de la verdad al ser, devolver la verdad al seno del ser, incardinarla en él, convertirla en lo que es : un estado o modo del ser (352).

El desplazamiento de la verdad óptica desde el ser hacia el entendimiento, iniciado por Platón y claramente planteado en Aristóteles, en DESCARTES no solo se ha consumado, sino que termina en una total eliminación de la consideración del ser, no ya en el sentido de que el entendimiento tenga la parte preferente, como sucedía dentro de la Escolástica, sino en el sentido de que la verdad ya no depende del ser, sino de las IDEAS INMANENTES AL YO, las que deben contrastarse no con los seres mismos, sino remitirlos al Dios que puso las ideas en el yo. Para Descartes la verdad se construye, pues, desde las ideas, todo se resuelve en un análisis intrasubjetivo de lo acaece en el ámbito del pensamiento, y en este contexto o situación, según él, solo las ideas investidas de claridad y distinción son verdaderas (353).

Finalmente diremos que para Kant y para la modernidad la verdad está en el juicio (354).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

328. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 17.
329. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 18-20.
330. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 82.
331. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 23-24.
332. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 83.
333. BLASCO, Pedro y CHICO, Pedro, 1994. Filosofía y Lógica. Edit. Bruño. Lima. Peru. pg. 136.
334. ARISTOTELES, Metafísica. VI, 4,1027 a 31; IX, 10, 1051 a I, citado por Kursanov, G.ob.c. pg. 29.
335. SCHAFF, Adam, ob.c. pg. 31.
336. ARISTOTELES, Metafísica. VIII, Universo. Lima. Perú, pg.34.
337. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 31-32.
338. SAN AGUSTÍN. De veritate. q.I a.4. citado por LLANO, Alejandro. ob.c. pg. 34.
339. Lectura in Evangelium Joannis, cap.18,lect.6.n.11.citado por LLANO, Alejandro. ob.c pg. 35.
340. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 44.
341. SANTO TOMÁS. Suma teológica.t II, pgs. 373 y 379-80 Edit. Universo S.A. Lima. Perú. 1970.
342. GARCIA, Jesús. ob.c. pg. 23.
343. SANTO TOMÁS. ob.c. pg. 372-73.
344. DE ALEJANDRO, José. ob.c. pg.109.
345. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 86.
346. HEIDEGGER, Martín. El ser y el tiempo. pg. 244-7.

347. HEIDEGGER, Martín. 1952. De la esencia de la verdad. Traducción del Alemán por Humberto Piñera. pg. 10. También en edit. S XX, Bs. As. Argent. 1974, pg.109-131.
348. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 80.
349. BASAVE, Phil, Agustín. 1995. Tratado de filosofía. Limusa. México. pg. 89.
350. HEIDEGGER, Martín. El ser y el tiempo. pg. 241-42, citado por RABADE, Sergio. ob.c. pg. 86-87.
351. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 81.
352. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 86.
353. RABADE, Sergio. ob.c. pg. 57-58.
354. MIRO QUESADA, Francisco. y otros. 1978. Lógica. P.Univers. Católica. Lima. pg. 109.

CAPITULO VIII

CARACTERES DE LA VERDAD

8.1. OBJETIVIDAD.

La verdad es objetiva. La objetividad de la verdad implica o significa :

a) La independencia de su conocimiento.

La verdad es objetiva por su contenido. Esto significa que el contenido de la verdad no lo determina el sujeto (sus representaciones metales, su intelecto, etc.), sino la propia realidad objetiva que el sujeto refleja en sus representaciones metales.

Si el contenido de la verdad lo determina la realidad entonces el contenido de la verdad es independiente del hombre, sujeto o humanidad (355). De acuerdo a esto, habrá verdad sólo cuando el contenido de nuestro saber lo sacamos del mundo material y no del sujeto, hombre o humanidad. Por esto, las tesis realmente verdadera tienen un contenido que no es otra cosa que el contenido de la realidad material traspuesto en la conciencia del hombre (356).

Por lo dicho, la verdad ostenta objetividad, y la objetividad, se presenta como “una especie de garantía del constar de la realidad” (357).

De lo anterior se desprende que si el contenido de la realidad objetiva consta en el pensamiento como su reflejo o transposición entonces habrá concordancia entre pensamiento y realidad objetiva lo que determinará la objetividad de la verdad. Vale decir que no habrá verdad si no hay esta concordancia.

Pero si bien es cierto que la verdad es objetiva por su contenido (el objeto reflejado en formas de pensamiento), por su forma, la verdad es subjetiva. Subjetiva en este aspecto porque la verdad es forma de actividad humana (358), surge en la cabeza del hombre como resultado de su actividad cognoscitiva (359) y es el hombre el que crea y desarrolla el cuadro científico del mundo mediante la elaboración de conceptos, categorías, teorías y definiciones en los correspondientes términos lingüísticos y matemáticos (360).

Por lo visto, la verdad como actividad humana está ligada a formas humanas de expresión y por esto se expresa en conceptos, categorías y otras formas de expresión, con la salvedad de que la verdad no es la forma misma de la expresión, sino el contenido objetivo de estas formas.

Dijimos que la verdad es subjetiva por su forma, pero el hombre puede caer en el subjetivismo si es que tergiversa la realidad por el pensamiento (361). Luego, lo subjetivo de la verdad y el subjetivismo de la verdad son fenómenos diferentes.

Por lo visto, aun cuando la verdad no exista sin el hombre, su contenido no depende del hombre, pues el hombre no crea la verdad, sino que la refleja en consonancia con lo que existe en la realidad objetiva. Pero “el hombre alcanza la verdad sólo cuando en las formas de conocimiento por él creados refleja y revela el verdadero contenido de los objetos y fenómenos del mundo objetivo” (362).

Diremos, en suma, que la verdad es objetiva porque refleja lo que existe objetivamente, y lo que existe objetivamente es el mundo.

b) Reflejo fiel de la realidad

La verdad es objetiva si refleja la realidad tal cual ésta es, es decir, fielmente. Así que si un pensamiento o conocimiento refleja la realidad objetiva de esta manera, será pensamiento o conocimiento verdadero. Solo entonces puede afirmarse que hay correspondencia entre conocimiento y realidad objetiva (363). Luego, al darse esta correspondencia o concordancia, se da la objetividad de la verdad. Y el principio de objetividad es **CONDICION NECESARIA Y CARACTERISTICA DETERMINANTE** de la verdad, constituyendo el núcleo mismo de la definición del concepto de la verdad (364).

No obstante, esta característica sustantiva de la verdad es desconocida o negada por la filosofía idealista (365). Efectivamente, los idealistas encaran la verdad al margen de la relación del hombre con la realidad objetiva existente, pues para ellos, la verdad es lo concordante con la corrección lógica formal, con la fe o convicciones (366). Para los idealistas es el hombre quien constituye la verdad sin tener en cuenta el

estado real de las cosas o al margen de la realidad objetiva (367); para ellos es el hombre el que determina el contenido, veracidad y falsedad de las formas cognoscitivas (368). Esta posición subjetivista, que absolutiza la actividad del sujeto cognoscente, contempla la verdad como algo puramente individual e independiente del curso real del proceso del conocimiento (369). De este modo, la verdad para el idealismo es relativa al sujeto que formula el conocimiento, dependiendo entera y exclusivamente de él, quedando por tanto sin objetividad (370).

Lo que hace el idealismo, al supeditar la verdad al hombre, es subjetivar el saber (371), negar la verdad objetiva (372) y, de este modo, negar la verdad en general (373).

8.2. PROCESO DIALECTICO.

La verdad no es algo captado de una vez para siempre, sino un proceso dialéctico de desarrollo de formas cognoscitivas (374). La verdad es producto del desarrollo de todo el conocimiento humano (375). Pero el conocimiento humano del mundo no está acabado porque no todo está dicho ya (376). No hay, pues, verdad final del mundo (377), ni se tiene de golpe desde el inicio o desde una primera instancia el conocimiento completo de la totalidad de aspectos de la realidad objetiva (378). El conocimiento va, pues, desarrollándose, y se desarrolla desde el menos completo al más completo (379). La verdad depende entonces del desarrollo del conocimiento, del proceso de desarrollo del conocimiento.

Pero decimos que la verdad es proceso dialéctico. Es proceso dialéctico porque es proceso histórico total de desarrollo continuo de afirmaciones y negaciones, de negación de negaciones, de movimiento y lucha de nociones, de conceptos y teorías. La verdad siendo proceso de esta forma no tiene fin (380). Es que la ciencia no es acumulación marchita de nociones definidas de una vez para siempre, sino incesante desbordamiento dialéctico de verdades adquiridas (381) en el que el pensamiento científico pasa interminablemente por negación de negaciones de una teoría por otra más basta, más precisa y más completa (382). En este proceso, las teorías nuevas superan dialécticamente a las anteriores, es decir, la nueva teoría más basta, más compleja recoge todo lo positivo y objetivamente verdadero de la teoría anterior, pasándose de una verdad limitada a una más profunda (383) o de una verdad parcial a otra menos parcial y así sucesivamente, lo que implica profundización constante en la naturaleza, progreso constante de nuestros pensamientos (384). La verdades es, pues, un movimiento constante del conocimiento o del saber humano (385). Y la ciencia se encontrará siempre en estadios de transición hacia la verdad absoluta (386); la ciencia está inacabada y estará inacabada siempre, no porque ella sea impotente, sino porque ella tiene siempre algo nuevo que descubrir en el marco de un universo absolutamente inagotable (387). Pero las verdades objetivas que el hombre consigue o consiga no serán abolidas en la marcha ulterior del conocimiento por ser reflejos correctos y adecuados de la realidad, sino únicamente podrán ser precisadas y ampliadas (388).

8.3. CONCRECION.

La verdad es concreta, y es concreta por las siguientes razones:

- Ira. La verdad tiene significado o valor absoluto sólo dentro de un terreno, marco, órbita o esfera limitada; fuera de él pierde significado o valor absoluto y puede tornarse en falsedad (389).

- 2da. Lo concreto de la verdad se expresa en el conocimiento de lo específico de los objetos (390) y por lo determinado en las propiedades de los objetos y fenómenos del mundo (391) estando, por tanto, en correspondencia con lo que con lo que concretamente refleja (392).
- 3ra. La realidad objetiva se halla en constante cambio y desarrollo. De ahí que en cada momento de su desarrollo presente características y condiciones históricas concretas y diferentes. Lo mismo podemos decir del conocimiento. Y como la verdad refleja la realidad objetiva, no puede haber entonces verdades acabadas u omnicomprensivas válidas para todo tiempo y condición histórica de la realidad objetiva. La verdad tiene que estar entonces en correspondencia, relación o dependencia de las características y condiciones concretas que presenta la realidad en un momento de su desarrollo (393). La verdad no nos da a conocer entonces la realidad total, sino sólo partículas o aspectos concretos de ellas (394). Por las razones antedichas, se infiere que lo que se considera verdadero en ciertas condiciones podría no serlo en otras condiciones diferentes.
- 4ta. El concepto, siendo abstracto, es concreto por su contenido (395) porque auna numerosas definiciones (396). Y como la verdad se halla expresada en el concepto, de esto se sigue que la verdad es concreta.

8.4. IMPLICA UNA RELACION PENSAMIENTO (SUJETO) REALIDAD OBJETIVA (OBJETO).

La verdad no es algo que ocurra sólo en la esfera del sujeto (pensamiento), ni sólo en la esfera del objeto (realidad objetiva), pues no hay verdad subjetiva ni verdad en el objeto. La verdad no es construcción humana sin el objeto, pues hablar de la verdad sin referencia del sujeto a la cosa no es verdad. La verdad supone y exige una relación hombre como sujeto de conocimiento o sujeto conocedor y realidad objetiva como objeto de conocimiento.

Pero la relación sujeto - objeto en la verdad no es una relación abstracta ni arbitraria. Es una relación de concordancia, conformidad o correspondencia de contenido de pensamiento con el objeto y esta relación para ser admisible ha de ser comprobada, lo que entraña el “ser descubierto” del ente mismo (397). Y el ser desvelado no corresponde al objeto en sí, sino a la relación sujeto - objeto en el conocimiento (398). Tampoco la verdad se funda en el acuerdo del juicio consigo mismo, sino en la conformidad del juicio con la realidad (399), conformidad establecida en el conocimiento.

En suma, la verdad no es reflexión sobre la reflexión sin ninguna relación o reflexión sobre las cosas (400) en la inmanencia rígida del conocer puro al margen de su conexión con la realidad objetiva. Es absurdo sostener, pues, que verdad sólo es idea y que idea sola es verdad. La verdad es, pues, relación sujeto – objeto.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

355. KURSANOV, George. ob.c. pg. 104.
356. KURSANOV, George. ob.c. pg. 106.
357. SERRANO, Jorge. 1992. Filosofía de la ciencia. Trillas. México. Pg. 231.
358. SELIVANOV, F. ob. pg. 27.
359. BLAUBERG, I. y otros. ob.c. pg. 185.
360. KURSANOV, George. ob.c. pg. 114.
361. SELIVANOV, F. ob.c. pg. 27.
362. KURSANOV, George. ob.c. pg. 116.
363. VOSTRIKOV, A. ob..c. pg. 284.
364. KURSANOV, George. ob.c. pg 103-104.
365. RAZINKOV, O. ob.c. pg. 442.
366. SELIVANOV, F. ob.c. pg. 32.
367. ROSENTAL-IUDIN. ob.c. pg. 620-21.
368. KURSANOV, George. ob.c. pg. 23.
369. KURSANOV, George. ob.c. pg. 23.
370. SALAZAR BONDY, Augusto. Introd. a la filos. Universo. Lima. Perú. s/a.
371. RAZINKOV, O. ob.c. pg. 442.
372. KURSANOV, George. ob.c. pg. 238.
373. KURSANOV, George. ob.c. pg. 235.
374. KURSANOV, George. ob.c. pg. 42.
375. KURSANOV, George. ob.c. pg. 51-52.
376. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 135.
377. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 135.
378. KURSANOV, George. ob.c. pg. 51-52.
379. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 135.

380. RAMOS, Jenner y ORMENO, Félix. 1993. Concepción científica del mundo.
Huacho. Perú.pg..111.
381. GARAUDY, Roger. ob.c. pg. 260.
382. GARAUDY, Roger. ob.c. pg. 285-59.
383. GARAUDY, Roger. ob.c. pg. 258.
384. GARAUDY, Roger. ob.c. pg. 261.
385. KURSANOV, George. ob.c. pg. 127.
386. ROSENTAL, M.M. Diccionario filosófico. 1983. Lima.perú. Homo Sapiens,
pg. 138.
387. GARAUDY, Roger. ob.c. pg. 259-60.
388. DYNNIK, M.A. ob.c.. vol. 4. Pg. 155.
389. SELIVANOV, F. ob.c. pg. 67 y 70 y KURSANOV, George. o.b.c. pg. 305.
390. KURSANOV, George. ob.c. pg. 162.
391. KURSANOV, George. ob.c. pg. 157.
392. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 305.
393. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 307.
394. VOSTRIKOV, A. ob.c.. pg. 308-309.
395. VOSTRIKOV, A. ob.c. pg. 310-312.
396. KOPNIN P.V. Lógica dialéctica. pg. 156.
397. RABADE, Sergio. Ob.c. pg. 85.
398. LOE, Gabriel. ob.c. pg. 142.
399. SCHAFF, Adam. ob.c. pg. 15.
400. INCIARTE, Fernando. 1974. El reto del positivismo lógico. Rialp, S.A.
Madrid. España. pg. 58.

CONCLUSIONES

01. ES INADMISIBLE AFIRMAR QUE EL SER ES VERDADERO.

El ser es verdadero sustenta Heidegger (pag. 79-80). Concepción griega: el ser es verdadero (pag, 28), refutación a la concepción óptica de la verdad

02. ES INADMISIBLE AFIRMAR QUE LA VERDAD PERTENECE AL CONOCER PURO O SUBEJTIVISTA.

- El conocer puro (pg. 87) o subjetivista.
- La verdad no es propiedad exclusiva del juicio (pg. 18)
- Desaparición del principio racional materialista de Aristóteles (pg. 17). Imputación al idealismo.
- Refutación a la verdad lógica (pg. 31)
- Teoría de la coherencia formal de la verdad (pg. 39)
- Teoría de la correspondencia (pg.39)
- Criterio insuficiente de la razon suficiente (pg. 47-48)
- Refutación al relativismo (pg. 69)
- Objetividad de la verdad (pg. 82)
- Como encaran los idealistas la verdad (pg. 84)
- Residencia de la verdad de la idea según Platón (pg. 77)
- Verdad como ideas inmanentes del yo (pg. 80)

**03. LA VERDAD AUNQUE CONDICIONADA ONTOLOGICAMENTE
ES FUNDAMENTALMENTE GNOSEOLOGICA.**

- La verdad como conocimiento (pg. 20-22)

04. NO EXISTE LA VERDAD FORMAL

- Significado y refutación a verdad formal.
- Critica a la concepción de Kant (pg. 16)

**05. ES INADMISIBLE DUDAR DE LA EXISTENCIA Y LOGRO DE
LA VERDAD**

- La verdad existe como adecuación o correspondencia (pg. 9-18)
- Refutación al escepticismo (pg. 59-61)
- Verdad y certeza (pg. 61-62)
- Teoría de la correspondencia (pg. 39)
- Criterio de verdad en el materialismo filosófico (pg. 53)
- Objetividad de la verdad (pg. 82).

06. LA PRACTICA FUNDA O ESTABLECE LA VERDAD

- Criterio de verdad en el materialismo filosófico (53-54).

**07. LA VERDAD NO ES PROPIEDAD INTRINSECA O INHERENTE
DEL JUICIO**

- Verdad como conformidad (Pg. 11)
- Verdad como propiedad del juicio (pg. 18-19)
- Verdad como reflejo (pg. 19).

08. EL SENTIDO PROPIO DE LA VERDAD COMO ADECUACION O CORRESPONDENCIA ESTA LIGADO AL CONOCIMIENTO, A LA PRACTICA, A LA TEORIA DEL REFLEJO Y AL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD.

- Inadmisibilidad de la adecuacion formal del pensamiento consigo mismo 9pg. 15-16)
- Verdad como reflejo (pg. 19)
- Verdad como conocimiento (pg. 20-22)
- Principio de la objetividad de la verdad (pg. 82-84)
- El criterio de la práctica como criterio de la verdad (53).

09. LOS CRITERIOS IDEALISTAS DE LA VERDAD SON INADMISIBLES.

- Criterios de verdad en el idealismo filosófico (45-53)
- La práctica como criterio de la verdad (pg. 53-54).

10. LA VERDAD RESIDE Y SURGE EN LA RELACION SUJETO – OBJETO.

- Verdad como conformidad o adecuación (pgs. 9-18)
- Verdad como reflejo (pg. 19)
- Verdad como conocimiento (pg. 20-22)
- Verdad: Relación sujeto – objeto (pg. 86-87)
- Aristóteles: (pg. 09).

11. LA VERDAD ES OBJETIVA, CONCRETA Y DIALECTICA.

Caracteres de la verdad (pgs. 82-86)

- Interconexion verdad absoluta – verdad relativa (pg. 73).

12. LA VERDAD ABSOLUTA REFLEJA FIDEDIGNA E IRREFUTABLEMENTE LA REALIDAD.

- Significado de la verdad absoluta (pgs, 67-69).

13. LA VERDAD RELATIVA REFLEJA LA REALIDAD APROXIMADEMENTE.

- Significado de la verdad relativa (pgs. 67-69).

14. ES INADMISIBLE AFIRMAR EL RELATIVISMO Y ABSOLUTISMO DE LA VERDAD.

- Relativismo y absolutismo en la concepción de la verdad (pg. 69-73).

15. LA CERTEZA APARECE POR EL CONOCIMIENTO.

- Verdad y certeza (pg. 61-62)
- La evidencia (pg. 48)

16 . EL CONCEPTO ONTICO DE LA VERDAD DE LAS COSAS SE TRANSPONE O EXTRAPOLA AL SUJETO HASTA LLEGAR A UNA SUBJETIVACION Y FORMALISMO DE LA VERDAD.

- Abandono del principio racional materialista de Aristóteles en la concepción de la verdad (pg. 17)

- **Kant: verdad como adecuación del conocimiento consigo mismo (pg. 15)**
- **Inicio de la subjetivación con Platón (pg. 77)**
- **Acusación a Aristóteles de abandonar el ser (pg. 77)**
- **Teologización de la verdad. Acusación de Heidegger (78)**
- **Escolástica: la verdad está en el entendimiento (pg. 79)**
- **Descartes: la verdad pertenece a las ideas inmanentes al yo.**

17. EL UTILITARISMO PRAGMATISTA REDUCE LA VERDAD AL SUJETO.

- **Teoría pragmatista de la verdad (pg. 35)**
- **La utilidad como criterio de verdad (50)**

BIBLIOGRAFIA

01. ARISTOTELES. Metafísica. .t. II. Universo. Lima. Perú, s/a.
02. AZZATI, Arnaldo. 1978. Hist. de la Filosofía. Progreso. Moscú. t. II.
03. BARREIRO, Telma y NUDLER, Oscar. 1973. Elementos de lógica simbólica. Kapeluz. Buenos Aires. Argentina
04. BARYLKO, Jaime. 1997. La filosofía, una invitación a pensar. Planeta. Argentina.
05. BASAVE, Phil Agustí. 1995. Tratado de filosofía. Limusa. México.
06. BLASCO, Pedro y CHICO, Pedro. 1994. Filosofía y Lógica. Bruño. Lima. Perú.
07. BLAUBERG, I. KOPNIN, P. y PLANTIN, I. 1981. Breve diccionario filosófico. Cartago. México.
08. BOBBIO, Fernando. 1987. Teoría del conocimiento. MAYJOSA. Lima. Perú.
09. BREHIER, Emile. 1962. Hist. de la filosofía. Sudamericana, Buenos Aires, Argentina.
10. BRETTEL, Luis, filosofía y Lógica. Centro de proyección Cristiana. Lima. Perú. s/a.
11. CHISHOLM, Roderick. 1982. Teoría del conocimiento. Tecnos S.A. Madrid. España.
12. CUELLAR, Luis. 1981. El hombre y la verdad. Herder. Barcelona. España.
13. DE ALCORTA, José. 1961. El realismo trascendental. FAX, Madrid, España.
14. DE ALEJANDRO, José. 1969. Gnoseología. España. Madrid.
15. DESCARTES, René. 1979. Meditaciones metafísicas. Espasa Calpe. Buenos Aires, Argentina.
16. DEWEY, John. 1970. La reconstrucción de la filosofía. Aguilar. Argentina.

17. DION, Carlos. Curso de lógica. McGraw Hill, 3ra.Ed.
18. DYNNIK, M.A. 1963. Hist. de la Filosofía. Grijalbo S.A. México. D.F.
19. ENGELS, Federico. 1985. Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Ed.El Alba. Lima.
20. FINGERMAN, Gregorio. 1980. Lógica y teoría del conocimiento. Losada, Buenos Aires, Argentina.
21. GARCIA, Jesús. 1965. El valor de la verdad y otros estudios. Gredos. Madrid. España.
22. GARCIA MORENTE, Manuel. 1963. Lecciones Preliminares de filosofía. Losada, Buenos Aires, Argentina.
23. GARCIA SALVATECCI, Hugo. Epistemología. Studium. Lima. Perú. s/a.
24. GARAUDY, Roger. 1966. Lecciones preliminares de filosofía marxista. Grijalbo S.A. México. D.F.
25. GARRIDO, Manuel. 1986. Lógica simbólica. Tecnos. S.A. España.
26. GUARDIA MOYORGA, César. 1971. Problemas del conocimiento. Los Andes. Lima. Perú.
27. HARTAM, Nicolai. 1957. Metafísica del conocimiento. Losada, Buenos Aires. Argentina.
28. HEIDEGGER, Martín. 1974. De la esencia de la verdad. S. XX, Buenos Aires Argentina.
29. HESSEN, J. 1967. Teoría del conocimiento. Losada, Buenos Aires, Argentina.
30. INCIARTE, Fernando. 1974. El reto del positivismo lógico. Rialp S.A. Madrid. España.
31. JAMES, William. 1975 Pragmatismo. Aguilar, buenos Aires. Argentina.
32. JOAD, C.E.M. 1967. Guía de la filosofía. Losada, Buenos Aires, Argentina.
33. KONSTANTINOV, F.V. 1965. Fundamentos de la filosofía marxista. Grijalbo S.A. México, D.F.

34. KOPNIN, P.V. 1966. Lógica dialéctica. Grijalbo S.A. MéxicoD.F.
35. KRINGS, Herman. 1979. Conceptos fundamentales de filosofía. Herder, Barcelona. España.
36. KURNASOV, George. 1977. Veritas. Progreso. Moscú.
37. LEO, Gbriel. Lógica integral, la verdad del todo. Gredos. Madris.
38. LLANO, Alejandro, 1984. Gnoseología. Madrid. España.
39. MARIAS, Julián. Introd. a la filos. 8va. Ed. Madrid. España
40. MIRO QUESADA, Francisco. 1981. Para iniciarse en la filosofía. Lima. Perú
41. MULLER, Max y HALDER, Alois. 1981. Breve diccionario de filos. Herder. Barcelona. España.
42. PALACIOS, Juan. 1979. Idealismo trascendental. Gredos. Madrid. España.
43. PISCOYA, Luis. 1987. Investigación científica y educacional. Amaru. Lima. Perú
44. PALLARES, Eduardo. 1964. Diccionario de filosofía. Edit. Porrúa.
45. RABADE, Sergio. 1974. La verdad estudio histórico. Madrid. España
46. RAMOS, Jenner y ORMENO, Félix. 1994. Concepción científica del mundo. Huacho. Perú.
47. REALE, Giovanni y ANTISERI, Darío 1992. Historia del pensamiento filosófico y científico. Herder. Barcelona. España.
48. ROMERO, Francisco. 1960. Filosofía de la persona. 3ra edic. Buenos Aires. Argentina.
49. ROMERO, Francisco y PUCCIARELLI, Eugenio. 1947. Lógica y nociones de teoría del conocimiento. Espasa Calpe. Argentina.
50. RUSSELL, Bertrand. 1972. Ensayos filosóficos. Alianza. Madrid. España.
51. SALAZAR BONDY, Augusto. 1969. Iniciación filosófica. Universo S.A. Lima. Perú.
52. SANTILLANA, Elfo. 1977. Filosofía. 3. Santillana. Madrid. España.

53. SAN ANSELMO. 1984. Proslogión sobre la verdad. Orbis. Buenos Aires, Argentina.
54. SANTO TOMAS, Aquino. 1970. Suma teológica. Universo. Lima. Perú.
55. SCHAFF, Adam. 1964. Teoría de la verdad en el materialismo y en el idealismo. Bs. Aires, Argentina. Edit. Lautaro.
56. SELIVANOV, F. 1973. La verdad y el error. Sapiens Argentina.
57. SERRANO, Jorge. 1992. Filosofía de la ciencia. Trillas. México.
58. TARSKI, Alfred. 1972. La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica. Nueva Visión. SAIC. Buenos Aires, Argentina.
59. VAN STEENBERGHEN, Fernand. 1956. Epistemología. Gredos. Madrid. España.
60. VERNEAUX, Roger. 1985. Epistemología o crítica del conocimiento. Herder. Barcelona. España.
61. VOSTRIKOV, A. 1970. Teoría del conocimiento del materialismo dialéctico. Sudamericana. Bogotá. Colombia.
62. WELIS, Harry. 1964. El pragmatismo. Edit. Scorpio. Buenos Aires, Argentina.
63. WINDELBAND, W. Hist. De la filosofía moderna. t. I. Nova. Buenos Aires. Argentina.

UNMSM-FLCH
BIBLIOTECA
INVENTARIO *2003*

